

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

9646 *Resolución de 3 de mayo de 2024, de la Subsecretaría, por la que se convoca concurso general para la provisión de puestos de trabajo en el Servicio Público de Empleo Estatal.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de medidas para la reforma de la Función Pública y en el artículo 40.1 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, previa la aprobación de la Secretaría de Estado de Función Pública, dispongo convocar concurso general para cubrir las vacantes, dotadas presupuestariamente, que se relacionan en el anexo de esta Resolución, con arreglo a las siguientes bases.

Estas Bases han sido negociadas en el ámbito de la Mesa General de Negociación de la Administración General del Estado, de materias específicas para personal funcionario del artículo 34.1 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre.

El presente concurso tendrá en cuenta el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, de acuerdo con el artículo 14 de la Constitución Española, la Directiva 2006/54/CE, de 5 de julio de 2006, la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres y la Resolución de 29 de diciembre de 2020, de la Secretaría General de Función Pública, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de diciembre de 2020 por el que se aprueba III Plan para la igualdad de género en la Administración General del Estado y en los Organismos Públicos vinculados o dependientes de ella.

Bases

Primera. *Participación.*

De acuerdo con lo dispuesto en los apartados a) y c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido por la Ley 13/1996, de 30 de diciembre, así como el art 41.1 del Reglamento aprobado por el real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, podrá participar en el presente concurso el personal funcionario de carrera cualquiera que sea su situación administrativa, excepto el suspenso en firme mientras dure la suspensión, siempre que reúna el resto de los requisitos exigidos en la convocatoria en la fecha de finalización del plazo de presentación de las solicitudes de participación. Estos requisitos habrán de mantenerse hasta la fecha de toma de posesión en el puesto adjudicado.

Los funcionarios y las funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción sólo podrán participar en el concurso desde uno de ellos.

Los funcionarios y las funcionarias, aun perteneciendo a Cuerpos o Escalas de determinados sectores afectados de exclusiones, podrán participar en aquellos puestos que tengan clave de exclusión en la relación de puestos de trabajo, siempre y cuando se les permita en virtud de alguna resolución o acuerdo de la Comisión Ejecutiva de la Comisión Interministerial de Retribuciones (CECIR).

Los funcionarios y las funcionarias de los Cuerpos o Escalas que tengan reservados puestos en exclusiva no podrán participar en este concurso para cubrir otros puestos de trabajo adscritos con carácter indistinto, salvo autorización del Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública, de conformidad con el Departamento al que se hallen adscritos los indicados Cuerpos o Escalas.

Cuando los puestos convocados dependan del propio Departamento al que estén adscritos los Cuerpos o Escalas con puestos en exclusiva, corresponderá a ese Departamento conceder la referida autorización.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 103.cuatro.5 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991, la movilidad del personal funcionario que desempeñe puestos de trabajo en la Agencia Estatal de la Administración Tributaria y que pertenezca a especialidades o escalas adscritas a ella, para la cobertura de puestos de trabajo en otras Administraciones Públicas, estará sometida a la condición de la previa autorización de aquella, que podrá denegarla en atención a las necesidades del servicio.

Segunda. *Situaciones administrativas de las personas participantes.*

1. Los funcionarios y las funcionarias deberán permanecer en cada puesto de trabajo de destino definitivo un mínimo de dos años para poder participar en los concursos de provisión de puestos, salvo en el ámbito de una Secretaría de Estado o de un Departamento ministerial, en defecto de aquella, o en los supuestos previstos en el párrafo segundo del artículo 20.1.e) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la reforma de la Función Pública y en el de supresión de su puesto de trabajo.

2. Los funcionarios y las funcionarias en situación de servicio en otras Administraciones Públicas, artículo 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, que después de transcurridos dos años desde su transferencia o traslado, hayan tomado posesión en un ulterior destino definitivo obtenido voluntariamente, no podrán participar hasta que hayan transcurrido dos años desde su incorporación al mismo; todo ello sin perjuicio de eventuales excepciones a causa de remoción, cese o supresión acaecidas en ese ulterior puesto.

3. Los funcionarios y las funcionarias en excedencia voluntaria por interés particular (art. 89.2. del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) y en excedencia voluntaria por agrupación familiar (art. 89.3 del citado texto refundido), solo podrán participar si al término del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido al menos dos años desde el inicio en dicha situación.

4. Los funcionarios y las funcionarias en situación de excedencia por cuidado de familiares y en servicios especiales con derecho a reserva de puesto (arts. 89.4 y 87 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público) solo podrán participar si a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes han transcurrido dos años desde la fecha de toma de posesión en el último destino definitivo obtenido, salvo en los supuestos contemplados en el artículo 20.1.f de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

5. Los funcionarios y las funcionarias que hayan accedido a otro Cuerpo o Escala por promoción interna o por integración y permanezcan en el puesto de trabajo que desempeñaban, se les computará el tiempo de servicios prestados en dicho puesto en el Cuerpo o Escala de procedencia, a efectos exclusivos de la permanencia de dos años en destino definitivo para poder concursar.

6. Los funcionarios y las funcionarias en servicio activo que se encuentren ocupando puestos en adscripción provisional, estarán obligados a participar en este concurso en el caso de que se convoque dicho puesto, solicitando, al menos, el puesto que ocupan en adscripción provisional, de acuerdo con lo establecido en los artículos 62.2 y 72.2 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Los funcionarios y las funcionarias sin destino definitivo que, habiendo solicitado el puesto que ocupan provisionalmente no obtengan una de las plazas convocadas, podrán ser adscritos con carácter provisional a otros puestos vacantes en la misma localidad. En el caso de que no soliciten el puesto que ocupan en adscripción provisional, y este fuera adjudicado en el concurso, no existirá obligación de asignarles un puesto de trabajo en la misma localidad.

7. El personal funcionario en situación administrativa de expectativa de destino y excedencia forzosa están obligados a concursar, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29, apartados 5 y 6, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, añadidos por la Ley 22/1993, de 29 de diciembre.

8. Las personas que procedan de la situación administrativa de suspensión firme de funciones, acompañarán a su solicitud la documentación acreditativa de haber finalizado el periodo de suspensión.

Tercera. Modelos y plazos de presentación de solicitudes.

1. Las solicitudes para tomar parte en este concurso se dirigirán al Subsecretario de Trabajo y Economía Social ajustándose al modelo publicado como anexo III a esta Resolución, y se presentarán en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Servicio Público de empleo Estatal (Calle Condesa de Venadito n.º 9, 28027 Madrid) o en los registros a que se refiere el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Si durante el plazo de presentación de solicitudes se presentara más de una instancia sólo se atenderá a la presentada en último lugar, quedando anuladas las anteriores.

Las personas concursantes deberán unir a su solicitud cuantos documentos hayan de ser tenidos en cuenta. La solicitud a presentar consistirá en los siguientes anexos:

- Anexo II. Certificado de méritos expedido por el órgano competente en materia de personal.
- Anexo III y III bis. Solicitud de participación.
- Anexo IV. Certificado de méritos específicos.
- Anexo V. consentimiento para la consulta en el Sistema de Verificación de Datos de Residencia (en caso de solicitar conciliación de la vida personal, familiar y laboral y no adjuntar a la solicitud certificado de empadronamiento).

Los anexos de este concurso se cumplimentarán con arreglo a las instrucciones que en ellos se contienen.

El incumplimiento de lo dispuesto en los párrafos anteriores podrá ser causa de exclusión de la participación en el concurso.

2. Los funcionarios y las funcionarias con alguna discapacidad reconocida podrán pedir la adaptación del puesto o de los puestos de trabajo correspondientes. A la solicitud se deberá acompañar un informe expedido por el órgano competente en la materia, que acredite la procedencia de la adaptación y la compatibilidad con el desempeño de las funciones que tenga atribuido el puesto o los puestos solicitados. La compatibilidad con el desempeño de las funciones propias del puesto de trabajo se valorará teniendo en cuenta las adaptaciones que se puedan realizar en él.

3. En el supuesto de estar interesadas en las vacantes que se anuncien en un determinado concurso, para un mismo municipio, dos personas que reúnan los requisitos exigidos, podrán condicionar todos o parte de los puestos que incluyen en sus solicitudes, por razones de convivencia familiar, al hecho de que ambas obtengan destino en ese concurso en el mismo municipio, entendiéndose, en caso contrario, anulada la petición de los puestos condicionados efectuada por ambas, quedando vigente el resto de sus solicitudes.

Los funcionarios y las funcionarias que se acojan a esta petición condicional deberán concretarlo en su solicitud y aportar una copia de la petición de la otra persona solicitante.

No podrán solicitarse plazas condicionadas respecto a la localidad en la que ya se encuentre destinada con carácter definitivo alguna de las personas peticionarias.

Cuarta. *Baremo de valoración.*

Los méritos se valorarán con referencia a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias. Sin perjuicio de lo anterior, el certificado de méritos podrá aportarse fuera del plazo de presentación de solicitudes, siempre que se aporte el justificante de su solicitud formulada en plazo.

La valoración de los puestos de trabajo que hayan sido reclasificados en su nivel de complemento de destino durante la tramitación de este concurso se realizará teniendo en cuenta las características del puesto a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, independientemente de la fecha de su reclasificación o de los posibles efectos retroactivos que se reconozcan en la misma.

La adjudicación de destino exigirá que, como mínimo, el aspirante alcance una puntuación total de todos los méritos reflejados en el presente baremo de 12 puntos.

La valoración de los méritos se efectuará de acuerdo con el siguiente baremo:

I. Méritos generales

1. Valoración del grado personal consolidado.

El grado personal consolidado como personal funcionario de carrera, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa, se valorará en sentido positivo en función de su posición en el intervalo del Cuerpo o Escala correspondiente hasta un máximo de 10 puntos de la siguiente forma:

- Por un grado personal superior al nivel del puesto al que se concursa: 10 puntos.
- Por un grado personal igual al nivel del puesto al que se concursa: 9 puntos.
- Por un grado personal inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 8 puntos.
- Por un grado personal inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 7 puntos.

En este apartado se valorará, en su caso, el grado reconocido como personal funcionario de carrera en otras Administraciones Públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos, en el Cuerpo o Escala desde el que participa el funcionario o funcionaria de carrera, cuando se halle dentro del intervalo de niveles establecido en el artículo 71.1 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, para el subgrupo de titulación en el que se encuentra clasificado el mismo.

En el supuesto de que el grado reconocido en el ámbito de otras Administraciones Públicas o en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos exceda del máximo establecido en la Administración General del Estado, de acuerdo con el artículo 71 del Reglamento mencionado en el punto anterior, para el subgrupo de titulación a que pertenezca el funcionario o la funcionaria de carrera, deberá valorarse el grado máximo correspondiente al intervalo de niveles asignado a su subgrupo de titulación en la Administración General del Estado.

El funcionario o la funcionaria de carrera que considere tener un grado personal consolidado, o que pueda ser consolidado durante el periodo de presentación de instancias, deberá recabar del órgano o unidad a que se refiere el apartado 1 de la Base Quinta, que dicha circunstancia quede expresamente reflejada en el anexo correspondiente al certificado de méritos.

2. Valoración del trabajo desarrollado.

Por el desempeño de puestos de trabajo, como personal funcionario de carrera, en el Cuerpo o Escala desde el que se participa durante los últimos cinco años (60 meses) inmediatamente anteriores a la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, de acuerdo con los criterios señalados a continuación, se valorará hasta un máximo 25 puntos, distribuidos de la siguiente forma:

- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino igual o superior al del puesto al que se concursa: 0,4 puntos por mes trabajado.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en uno o dos niveles al del puesto al que se concursa: 0,3 puntos por mes trabajado.
- Por el desempeño de puestos de trabajo de nivel de complemento de destino inferior en más de dos niveles al del puesto al que se concursa: 0,2 puntos por mes trabajado.

Adicionalmente, se otorgará 1 punto por el desempeño de puestos de trabajo en la misma área funcional que aquella a la que se encuentra adscrita la plaza o plazas solicitadas. A estos efectos, se considerará misma área funcional las que se relacionan a continuación:

- Recursos y Organización.
- Relaciones Institucionales y Asistencia Jurídica.
- Gestión Financiera.
- Estadística e Información.
- Tecnologías de la Información y comunicaciones.
- Prestaciones por Desempleo.
- Políticas Activas de Empleo.

A efectos de la valoración del mérito trabajo desarrollado:

- Al personal funcionario de carrera cesado en puestos de libre designación, removido de puestos obtenidos por concurso o cuyo puesto haya sido suprimido, que se encuentre pendiente de asignación de puesto de trabajo, se le valorará el nivel de complemento de destino correspondiente a su grado personal consolidado.
- A los funcionarios y las funcionarias de carrera que se encuentren en la situación de servicio en otras Administraciones Públicas (artículo 88 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público), se les considerará, durante el tiempo de permanencia en dicha situación, el nivel de complemento de destino de los puestos de trabajo que hayan desempeñado en el periodo objeto de valoración. Si el nivel de complemento de destino de estos puestos fuera superior o inferior al intervalo de niveles correspondiente al subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala desde el que participa, se les valorará el nivel máximo o mínimo del intervalo en la Administración General del Estado. Estos límites máximo y mínimo se aplicarán igualmente a los funcionarios y funcionarias destinados en la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos.
- El tiempo de permanencia en la situación administrativa de excedencia por cuidado de familiares regulado en el artículo 89.4 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, se considerará como de prestación de servicios efectivos.

3. Cursos de formación o perfeccionamiento.

Los cursos de formación y perfeccionamiento se valorarán independientemente del grupo o subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala en el que se hayan impartido o recibido.

Los cursos susceptibles de valoración serán los impartidos o recibidos en el marco del Acuerdo de formación para el empleo de las Administraciones Públicas y centros

oficiales de idiomas, así como los que estén incluidos en los Planes o Programas de Formación interna de los Departamentos u Organismos, no pudiéndose valorar los pertenecientes a una carrera universitaria, los de doctorado, los derivados de procesos selectivos y los diplomas relativos a jornadas, seminarios, simposios, máster y similares.

Únicamente se podrán valorar los cursos que previamente figuren incluidos en el listado que conforman estas bases y en el área de conocimiento al que pertenezca el puesto objeto de valoración. Se podrá acceder a través del enlace www.sepe.es/conocenos/convocatorias/concursos.

Además, respecto de los cursos impartidos y recibidos, únicamente serán objeto de valoración cuando aparezcan reflejados en el certificado de méritos generales. En caso de que no figure la duración de los cursos y la fecha de realización no podrán ser objeto de valoración.

Los cursos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Que hayan sido superados o impartidos en los últimos diez años.
- Que su contenido esté directamente relacionado con las materias especificadas en el anexo I.
- Todos los cursos que sean iguales en denominación o contenido se valorarán como uno.

Cada curso sólo podrá ser valorado una vez, independientemente del número de veces que se haya realizado o impartido.

No se podrá acumular la puntuación de un curso que haya sido recibido e impartido, en cuyo caso se otorgará la puntuación más alta que le pueda corresponder.

La puntuación máxima total es de 10 puntos que se aplicará de la siguiente forma:

Por cada curso recibido con una duración mínima acreditada de 15 horas, la puntuación será de 2,5 puntos. Se otorgará una puntuación adicional de 0,25 puntos a los cursos de una duración superior a 25 horas.

Por la impartición de cursos de formación y perfeccionamiento con una duración mínima acreditada de 2 horas: 1,5 puntos.

Dada la naturaleza transversal de la formación en materia de igualdad entre mujeres y hombres, se otorgará para todos los puestos que se incluyen en la convocatoria, una valoración de 1 punto a los cursos de formación en esta materia, siempre que su duración sea de 15 o más horas.

4. Antigüedad.

La antigüedad se valorará de la forma que se expresa a continuación, independientemente del grupo u subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala en el que se haya adquirido: 0,84 puntos por cada año completo de servicio, hasta un máximo 25 puntos.

Computarán a estos efectos los servicios prestados con anterioridad a la adquisición de la condición de funcionario o funcionaria de carrera, siempre que los tuviera reconocidos al amparo de lo dispuesto en la Ley 70/1978, de 26 de diciembre, y siempre que estén certificados en el anexo correspondiente al certificado de méritos. La antigüedad que no conste en dicho anexo no se considerará a efectos de su valoración.

No se tendrán en cuenta los servicios prestados simultáneamente con otros igualmente alegados.

5. Supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

Para la valoración de estos méritos se atenderá a los siguientes criterios:

Los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral solo serán objeto de valoración cuando el funcionario o funcionaria se encuentre en situación de servicio activo o en una situación que conlleve la reserva del puesto de trabajo o de

localidad, en el Cuerpo o Escala desde el que participa, y lo haya indicado expresamente en la solicitud de participación.

Solamente se otorgará puntuación por este mérito en el caso de que el puesto solicitado sea de nivel igual o inferior al desempeñado por el funcionario o al que, en su caso, tenga reservado.

A efectos de valoración de los supuestos contemplados en este apartado no se otorgará puntuación en aquellos casos en los que la persona participante ocupe ya un puesto de trabajo con carácter provisional (adscripción provisional o comisión de servicios) en el municipio donde residan los menores o familiares objeto de cuidado, o de destino definitivo del cónyuge.

Será necesario que la persona participante resida en el mismo municipio en el que está ubicado su puesto de trabajo.

Los supuestos relativos a esta materia se valorarán, como máximo con 10 puntos, que supone el 10 % del total de la puntuación de los méritos valorados en el concurso.

5.1 Destino previo del cónyuge funcionario de carrera o de la cónyuge funcionaria de carrera.

Cuando el cónyuge funcionario o la cónyuge funcionaria haya obtenido destino definitivo mediante convocatoria pública en el municipio donde radique el puesto o puestos de trabajo solicitados, siempre que se acceda desde municipio distinto, se valorará en sentido positivo en función de del tiempo de separación de los cónyuges, con un máximo de 5 puntos de la siguiente forma:

- Si han transcurrido 2 o más años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 5 puntos.
- Si han transcurrido menos de 2 años desde la obtención del destino definitivo por el cónyuge funcionario o por la cónyuge funcionaria, se valorará con 2 puntos.

En el caso de que el destino definitivo del cónyuge funcionario o de la cónyuge funcionaria se haya obtenido con anterioridad a la fecha del matrimonio, se computará desde la fecha de éste.

5.2 Cuidado de hijos e hijas o de familiares.

a) Cuidado de hijos e hijas, tanto cuando lo sean por naturaleza o por adopción o acogimiento permanente o preadoptivo, hasta que el hijo o la hija cumpla doce años, incluido, siempre que se acredite fehacientemente que el puesto o puestos solicitados permiten una mejor atención del menor, se valorará con una puntuación máxima de 5 puntos, de la siguiente forma:

La valoración de los 3 supuestos siguientes es excluyente entre sí:

1. Se valorarán con 3 puntos aquellos casos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en la misma provincia en la que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinta provincia.

2. Se valorarán con 2 puntos aquellos casos en que la plaza por la que se opta esté ubicada en el mismo municipio en el que reside el menor o menores objeto de cuidado, siempre y cuando el puesto desde el que se accede esté ubicado en distinto municipio de la misma provincia.

3. Se valorarán con un 1 punto el resto de los supuestos no incluidos en los apartados anteriores cuando permita una mejor atención del menor o menores objeto de cuidado, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

Se otorgará una valoración adicional en los siguientes casos, siempre sin superar el límite máximo establecido para la valoración del cuidado de hijos e hijas, siendo los siguientes supuestos compatibles entre sí:

- Cuando el hijo o la hija menor objeto de cuidado cuente con un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 50 %: 1 punto
- Cuando se trate de una familia monoparental o se trate de una familia numerosa: 1 punto.

La valoración del supuesto de cuidado de hijos o hijas será incompatible con la otorgada por el cuidado de un familiar.

b) El cuidado de un familiar; Se valorará con un máximo de 5 puntos el cuidado de un familiar hasta el segundo grado inclusive de consanguinidad o afinidad que no pueda valerse por sí mismo, no desempeñe actividad retribuida y siempre que se acceda desde un municipio distinto y el puesto que se solicita esté ubicado en el mismo municipio en el que resida el familiar. Deberá acreditarse fehacientemente que el puesto o puestos que se solicitan permiten una mejor atención del familiar.

Se aplicará el siguiente baremo:

- Primer grado de consanguinidad o afinidad: 4 puntos.
- Segundo grado de consanguinidad o afinidad: 2 puntos.

Se otorgará una valoración adicional de 1 punto cuando el familiar objeto de cuidado ostente un grado de discapacidad reconocida igual o superior al 65 %.

La valoración de este supuesto será incompatible con la otorgada por el cuidado de hijos e hijas.

II. Méritos específicos adecuados a las características del puesto

Se valorarán, con hasta un máximo de 19 puntos, los méritos específicos para cada puesto de la convocatoria alcanzados como funcionario de carrera independientemente del grupo u subgrupo de adscripción del Cuerpo o Escala en el que se haya adquirido dicho mérito.

En este apartado se tendrán en cuenta los conocimientos profesionales, estudios, experiencia necesaria, titulación, en su caso, y demás condiciones que garanticen la adecuación para el desempeño del puesto de trabajo, adquiridos al servicio de cualquier Administración Pública.

A estos efectos, se valorarán como méritos específicos los conocimientos y/o experiencia adquiridos en el desarrollo de tareas o funciones propias de uno o varios puestos de trabajo únicamente cuando se hayan estado realizando durante seis meses o más.

En relación con los puestos ubicados en Comunidades Autónomas con lengua cooficial, se valorará, además de los méritos aludidos anteriormente, el conocimiento de dicha lengua cuando el contenido de los puestos se ajuste a lo establecido en el apartado Tercero de la Orden de 20 de julio de 1990 (BOE del 24) y este conocimiento figure recogido en el correspondiente anexo. La puntuación otorgada a este mérito deberá quedar reflejada en el anexo de puestos correspondiente y se graduará en función del nivel de conocimiento de la misma:

- Nivel superior: 1 punto.
- Nivel medio: 0,50 puntos.
- Nivel bajo: 0,25 puntos

Quinta. *Acreditación de los méritos.*

La certificación de los méritos de los funcionarios y funcionarias que pertenezcan a dos o más Cuerpos o Escalas del mismo o distinto subgrupo de adscripción deberá referirse a los requisitos y méritos correspondientes al Cuerpo o Escala desde el que participa.

Para la certificación de los méritos y funciones descritos en los apartados anteriores, se aplicará lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, según el cual en las bases de los concursos para la provisión de puestos de trabajo se computará, a los efectos de valoración del trabajo desarrollado y de los correspondientes méritos, el tiempo que las personas candidatas hayan permanecido en las situaciones a que se refiere el artículo 56 de esta Ley Orgánica.

De acuerdo con el artículo 28.7 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, las personas interesadas se responsabilizarán de la veracidad de los documentos que presenten. No obstante, cuando la relevancia del documento lo exija o existan dudas derivadas de la calidad de la copia, se podrán solicitar copias auténticas de acuerdo con el artículo 27 de dicha ley.

1. Acreditación de los méritos generales y de la lengua cooficial.

Los méritos generales y el conocimiento de las lenguas cooficiales se acreditarán en el certificado de méritos, que recogerá aquellos méritos, requisitos y datos imprescindibles que en él se señalan y deberá ser expedido de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) La Subdirección General competente en materia de personal de los Departamentos ministeriales, o el Órgano competente en los Organismos, si se trata de funcionarios y funcionarias destinados en servicios centrales.

b) Las Secretarías Generales de las Delegaciones, Subdelegaciones y Direcciones Insulares del Gobierno, cuando se trate de funcionarios y funcionarias destinados en los servicios periféricos de ámbito regional o provincial.

c) La Subdirección General de Personal Civil del Ministerio de Defensa cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias destinados en Madrid en ese Departamento Ministerial, y por los Delegados de Defensa cuando dichos funcionarios y funcionarias estén destinados en los servicios periféricos del Ministerio de Defensa.

d) El órgano competente en materia de personal de la Administración Pública que corresponda cuando se trate de los funcionarios y de las funcionarias que se encuentren en servicio en otras Administraciones Públicas.

e) La Unidad de personal que corresponda en función del puesto de reserva del funcionario o funcionaria, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo con derecho a reserva de puesto de trabajo.

f) La Dirección General de la Función Pública, para funcionarios y funcionarias pertenecientes a Cuerpos o Escalas adscritos al Ministerio para la Transformación Digital y de la Función Pública a través de la Secretaría de Estado de Función Pública, cuando se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo, teniendo en cuenta que los servicios que se hayan prestado en otras Administraciones Públicas mientras el funcionario o funcionaria se encontrase en dicha situación administrativa serán acreditados por el órgano competente de la Administración Pública en la que se prestasen los servicios.

g) El Ministerio al que esté adscrito el cuerpo o escala, siempre que sea distinto al de la Secretaría de Estado de Función Pública, en el caso de funcionarios y funcionarias que se encuentren en situación administrativa distinta a la de activo sin derecho a reserva de puesto de trabajo.

h) La Unidad de personal de la Sociedad Estatal de Correos y Telégrafos SA, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos que se encuentren en servicio activo destinados en esa Sociedad Estatal o que se

encuentren en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa y que hayan ocupado su último destino en servicio activo en la misma.

i) La Subdirección General de Recursos Humanos del Ministerio de Economía, Comercio y Empresa, en el caso de los funcionarios y funcionarias de Cuerpos y Escalas de Correos y Telégrafos en situación administrativa de excedencia voluntaria o forzosa, cuyo último destino en servicio activo fue en la Caja Postal de Ahorros.

En el certificado de méritos generales la persona responsable de la emisión del mismo deberá incluir todos los cursos que consten en el Registro Central de Personal, en la base de datos del Ministerio u Organismo o aquellos que en ese momento aporte la persona que solicita el certificado, siempre que cumplan los requisitos para su valoración en el concurso.

Asimismo, se deberá hacer constar en el certificado de méritos el conocimiento de las lenguas cooficiales, previa acreditación por parte de la persona que solicita el certificado, que deberá aportar a la Unidad que debe expedir el mismo, una copia del título, diploma o certificación expedido por centro público competente o por institución privada oficialmente homologada, expresivo del grado de conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 1990.

Acreditación de los supuestos relativos a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.

La documentación a aportar, que deberá contener información actualizada que permita comprobar que a fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes concurren las circunstancias alegadas, será la siguiente:

a) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto a valorar el destino previo del cónyuge funcionario o funcionaria, deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del Libro de Familia o certificación actualizada del Registro Civil de inscripción matrimonial.

– Certificación de la Unidad de personal que acredite la relación de servicios del cónyuge, su localidad de destino, el puesto que desempeña y la forma y fecha en que lo obtuvo.

– Documentación acreditativa de que tanto el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación como su cónyuge, se encuentran residiendo en el mismo municipio en el que están ubicados sus respectivos puestos de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

b) Los funcionarios y funcionarias que aleguen como supuesto objeto de valoración el cuidado de hijos e hijas deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del Libro de Familia o de la resolución administrativa o judicial de la adopción, acogimiento permanente o preadoptivo.

– Para los supuestos contemplados en el apartado 1.5.2 a) de la Base Cuarta, consentimiento fehaciente de la persona que concursa, en representación de su hijo o de su hija menor, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al hijo o la hija menor, sean recabados de oficio, mediante la cumplimentación del anexo. No será necesaria aportar este consentimiento si el mismo ya se ha recabado en el modelo de solicitud de participación en el concurso.

Para la consulta de los datos mencionados en el párrafo anterior, será necesario consignar el DNI del menor, si lo tuviera, o su nombre y apellidos, así como fecha y lugar de nacimiento.

Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora (Real Decreto 523/2006, de 28 de abril, y la Orden PRE/4008/2006, de 27 de diciembre,) la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado acreditativo del lugar de residencia de los menores.

– Asimismo, se habrá de aportar certificado de escolarización, emitido por el Centro escolar donde curse estudios el menor o la menor, cuando se encuentre dentro del tramo de edad obligatoria de escolarización.

– Para el supuesto contemplado en el apartado 1.5.2 a) 3. de la Base Cuarta, documentación acreditativa de que el puesto solicitado permite una mejor atención del menor o menores objeto de cuidado, comparada con la que permite el puesto de trabajo desde el que se accede.

– Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en el mismo municipio en el que está ubicado su puesto de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

– Cuando se alegue una discapacidad del hijo o de la hija menor de doce años a fin de obtener una puntuación adicional por este supuesto, deberá aportarse copia de la Resolución o documento acreditativo del grado de discapacidad expedido por la Administración Pública competente en la materia.

– Cuando se alegue la pertenencia a una familia numerosa o monoparental, a fin de obtener la puntuación adicional por esta circunstancia, deberá aportarse copia libro de familia o título de familia numerosa, así como certificado de empadronamiento de la unidad familiar.

c) Los funcionarios y las funcionarias que aleguen como mérito el cuidado de un familiar deberán aportar la siguiente documentación:

– Copia del Libro de Familia y/o de otros documentos públicos que acrediten la relación de consanguinidad o afinidad.

– Copia de la Resolución o documento acreditativo del grado de dependencia y/o discapacidad, expedido por la Administración Pública competente en la materia, en el que conste la necesidad de la asistencia de una tercera persona. En su defecto, certificado médico oficial actualizado en el que conste expresamente que la situación de dependencia por edad, accidente o discapacidad del familiar objeto de cuidado no le permite valerse por sí mismo y necesita de la asistencia de una tercera persona.

– Consentimiento fehaciente del familiar dependiente para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que sus datos de empadronamiento sean recabados de oficio, cumplimentando el anexo V de esta convocatoria. Si no prestara tal consentimiento o se produjeran otros supuestos que se detallan en la normativa reguladora, la persona solicitante deberá aportar el certificado de empadronamiento actualizado del familiar dependiente.

– Certificado que acredite que el familiar objeto de cuidado no está de alta en ningún Régimen de la Seguridad Social por la realización de un trabajo por cuenta propia o ajena.

– Declaración de la persona dependiente de que no desempeña actividad retribuida alguna.

– Documentación acreditativa de que el funcionario o funcionaria que alega este supuesto de conciliación se encuentra residiendo en el mismo municipio en el que está ubicado su puesto de trabajo. No será válida para esta acreditación la exclusiva aportación del certificado de empadronamiento.

Toda la documentación recogida en este apartado deberá ser aportada junto con la solicitud de participación en el plazo de los 15 días hábiles establecidos al efecto. La documentación presentada fuera de este plazo no será tenida en cuenta.

2. Acreditación de los méritos específicos.

El Certificado para la valoración de los Méritos Específicos, habrá de ser expedido en el modelo que se adjunta a esta convocatoria por la persona responsable o titular de la Unidad administrativa en la que se hayan realizado las funciones que han permitido adquirir los conocimientos o experiencia que se certifican, debiendo aparecer reflejado en el mismo el cargo de la persona que lo expide.

Sexta. *Consideraciones sobre la valoración de los méritos.*

1. Los requisitos, méritos y cualesquiera otros datos alegados por las personas solicitantes, deberán estar referidos a la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias.

2. La valoración de los méritos se efectuará conforme a lo establecido en el artículo 44 del Reglamento General de Ingreso del personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de puestos de trabajo y Promoción profesional de los funcionarios civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo. El resultado de su aplicación determinará el orden de prioridad de los concursantes para la adjudicación de las plazas.

3. La valoración de los méritos deberá efectuarse mediante puntuación obtenida con la media aritmética de las otorgadas por cada uno de los miembros de la Comisión de Valoración, debiendo desecharse a estos efectos la máxima y la mínima concedidas o, en su caso, una de las que aparezcan repetidas como tales. La propuesta de resolución deberá recaer sobre el candidato que haya obtenido mayor puntuación.

4. En caso de empate en la puntuación se acudirá para dirimirlo a lo dispuesto en el artículo 44.4 del citado Reglamento.

5. La valoración de los méritos se referirá a la fecha del cierre del plazo de presentación de instancias y se acreditarán documentalmente con la solicitud de participación.

6. La Comisión de Valoración en cualquier momento del proceso, podrá contrastar los datos alegados por los interesados con los existentes en el Registro Central de Personal y solicitar las aclaraciones y la documentación adicional que estime necesaria para comprobar los méritos, requisitos o datos alegados, realizar una ajustada valoración y, consecuentemente, modificar la puntuación otorgada.

En caso de discrepancia entre los datos aportados por la persona solicitante y los que constan en el Registro Central de Personal, prevalecerán los del Registro.

7. En el caso de que se requiera la adaptación, por razón de discapacidad, del puesto o puestos de trabajo solicitados, la Comisión de Valoración podrá recabar del interesado la información complementaria que estime necesaria en orden a la adaptación solicitada. Previamente, la Presidencia de la Comisión de Valoración pedirá informe a los Centros directivos de los que dependan los puestos solicitados sobre la posibilidad de la adaptación.

De darse este supuesto, la resolución del concurso, en los puestos afectados directa o indirectamente, se producirá una vez recibidos, analizados y evaluados por la Comisión de Valoración los informes pertinentes.

8. Los puestos de trabajo incluidos en la convocatoria no podrán declararse desiertos cuando existan concursantes que hayan obtenido las puntuaciones mínimas exigidas en cada caso. Por el contrario, se declararán desiertos cuando antes de la resolución de adjudicación se hubieran amortizado o modificado sus características funcionales, orgánicas o retributivas por acuerdo de la Comisión Interministerial de Retribuciones, salvo lo establecido en la Base Cuarta para la reclasificación del nivel de los puestos convocados.

Séptima. *Comisión de valoración.*

1. Los méritos serán valorados por una Comisión, cuya composición se ajustará al principio de composición equilibrada de mujeres y hombres, de acuerdo con la normativa vigente en materia de igualdad y que constará de los siguientes miembros:

- Presidencia: La persona titular de la Subdirección General de Recursos y Organización del Servicio Público de empleo Estatal o persona en quien delegue.
- Secretaría: Una persona destinada en el Servicio Público de Empleo Estatal.
- Seis vocales representantes de la Administración designados por el Subsecretario del Departamento.

Asimismo, tiene derecho a formar parte de la Comisión de Valoración un miembro en representación y a propuesta de cada una de las Organizaciones Sindicales más representativas y de las que cuenten con más del 10 por 100 de representantes en el conjunto de las Administraciones Públicas, o en el ámbito correspondiente.

El número de los representantes de las organizaciones sindicales no podrá ser igual o superior al de los miembros designados a propuesta de la Administración.

En el caso de los representantes de las Organizaciones Sindicales, se designarán a propuesta de las mismas, advirtiéndose expresamente que, interesada la propuesta de designación por la Administración, si no se formula la propuesta de nombramiento en el plazo de diez días hábiles, se entenderá que dicha Organización Sindical ha decaído en su opción.

Los miembros titulares de la Comisión y los suplentes, que les sustituirán con voz y voto en caso de ausencia, deberán pertenecer a Cuerpos o Escalas de subgrupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados, a tenor de lo establecido en el artículo 46 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Se podrán incorporar a la Comisión de Valoración, cuando ésta lo considere oportuno, expertos en calidad de asesores, con voz pero sin voto, de acuerdo con el artículo 46 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995. Su designación recaerá en el Órgano convocante previa solicitud de la Comisión de Valoración.

2. La Comisión de Valoración propondrá a los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación entre los que consigan la mínima exigida, para cada puesto en la presente convocatoria.

3. Las puntuaciones otorgadas y la valoración final deberán reflejarse en el acta que se levantará al efecto.

Octava. Procedimiento de exclusión. Renuncias y desistimientos a la participación en el concurso.

1. Si en cualquier momento anterior a la resolución del presente concurso la persona participante hubiera obtenido un puesto con carácter definitivo por cualquiera de los procedimientos legalmente previstos, deberá comunicarlo al órgano convocante a fin de proceder a su exclusión. En caso de que el órgano convocante tenga conocimiento de la toma posesión en el puesto obtenido con carácter definitivo, en distinta Secretaría de Estado o en su defecto Ministerio, según el artículo 20.1 f) de la Ley 30/1984 de 2 de agosto, podrá excluir a la persona de oficio, pese a que no se haya producido dicha comunicación, dando conocimiento de lo actuado al interesado.

2. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes de participación, y en todo caso, antes de la constitución de la Comisión de Valoración del Concurso, el órgano convocante acordará la exclusión de las personas candidatas que no reúnan los requisitos exigidos en la convocatoria, abriendo plazo de cinco días hábiles para las posibles subsanaciones por parte de las personas excluidas.

Al listado de exclusiones se le dará la publicidad suficiente que será, con carácter mínimo, su publicación en la página web de este Organismo.

3. Tanto la renuncia parcial a uno o varios puestos concretos de la solicitud como el desistimiento de la solicitud, que implica el desistimiento de la totalidad de los puestos solicitados, se admitirán hasta 2 días antes de la fecha de publicación de los listados provisionales de valoración de las solicitudes. Dicha fecha será objeto de publicidad con la debida antelación.

Novena. Publicidad de la valoración de méritos.

Con el fin de informar a los diferentes candidatos y candidatas, la Comisión de valoración publicará en la página web del Departamento u Organismo los listados provisionales de valoración de los méritos para cada puesto. En dichos listados se

establecerá un periodo de alegaciones de 5 días hábiles, a contar desde el día siguiente a su publicación.

Las puntuaciones provisionales se elevarán a definitivas automáticamente si no se hubieran presentado alegaciones.

Décima. *Resolución del concurso.*

1. La convocatoria se resolverá por Resolución del Ministerio en un plazo máximo de 6 meses, desde el día siguiente al de la finalización de la presentación de instancias, y se publicará en el «Boletín Oficial del Estado», salvo que concurren las circunstancias expuestas en la base Tercera punto 2, en cuyo caso podrá procederse a la resolución parcial de los puestos no afectados directa o indirectamente por estas circunstancias.

2. En la Resolución, que deberá estar motivada en los términos del artículo 47.2 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se hará indicación expresa del puesto de trabajo, localidad, Órgano directivo y Departamento ministerial o Administración Pública de cese de los participantes a quienes se les adjudique destino, así como de su subgrupo de titulación. Se indicará la situación administrativa de procedencia cuando participen desde una situación distinta a la de servicio activo.

3. El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario o de la funcionaria, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse de oficio por el órgano competente dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá contarse desde dicha publicación.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos y licencias que, en su caso, estén disfrutando las personas interesadas, salvo que por causas justificadas el órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos.

No obstante, para los funcionarios y funcionarias que se encuentren en licencia por enfermedad, se llevará a efecto el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tenga concedida.

La persona titular de la Subsecretaría del Departamento donde presta servicios el funcionario o funcionaria podrá, no obstante, diferir el cese por necesidades del servicio debidamente motivadas, hasta veinte días hábiles, debiendo comunicarse a la Unidad a la que haya sido destinado el funcionario o la funcionaria.

Excepcionalmente, a propuesta del Departamento por exigencias del normal funcionamiento de los servicios, la Secretaría de Estado Función Pública podrá aplazar la fecha del cese hasta un máximo de tres meses, computada la prórroga prevista en el párrafo anterior. Para su concesión será necesario que el Departamento que lo solicita emita informe motivado de la necesidad de dicho aplazamiento.

Con independencia de lo establecido en los párrafos anteriores, el Subsecretario del Departamento donde haya obtenido nuevo destino el funcionario o la funcionaria podrá conceder una prórroga de incorporación de hasta veinte días hábiles, si el destino implica cambio de residencia y así lo solicita la persona interesada por razones justificadas.

Undécima. *Destinos adjudicados.*

Los destinos adjudicados serán irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo de toma de posesión de este concurso, se hubiese obtenido otro destino por convocatoria pública y la persona adjudicataria hubiese tomado posesión en el mismo, en cuyo caso deberá comunicarlo en el plazo de tres días hábiles por escrito al órgano convocante. El diferimiento del cese, así como los permisos o licencias que hayan sido concedidos a los interesados no supondrán una ampliación del plazo para la opción de

destino prevista en este apartado, y en el artículo 49 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo, debiéndose tener en cuenta a estos efectos los plazos establecidos en la base décima 3.

Los destinos adjudicados se considerarán de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho al abono de indemnización por concepto alguno.

La adjudicación de un puesto de trabajo de la presente convocatoria a funcionario en situación distinta a la de servicio activo, supondrá su reingreso, sin perjuicio de la posibilidad prevista en el art. 23.2 del Reglamento aprobado por el Real Decreto 365/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Situaciones Administrativas de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Aquellos participantes que desde el cierre del plazo de presentación de solicitudes del concurso hasta la resolución de adjudicación hayan sido nombrados o sean nombrados, por promoción interna, funcionarios de carrera de Cuerpos o Escalas pertenecientes al subgrupo inmediato superior al Cuerpo o Escala desde el que han concursado y hayan obtenido un puesto de doble adscripción a subgrupo en la resolución del presente concurso tomarán posesión del mismo desde el Cuerpo o Escala desde el que participan.

Duodécima. Publicación de la resolución del concurso.

La publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado», con adjudicación de los puestos, servirá de notificación a los interesados.

En el caso de los puestos adjudicados los plazos establecidos para que los Ministerios y Organismos afectados efectúen las actuaciones administrativas procedentes comenzarán a contarse desde el día siguiente a su publicación.

Decimotercera. Recursos.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa.

Madrid, 3 de mayo de 2024.–El Subsecretario de Trabajo y Economía Social, José Ramón del Prado Cortés.

ANEXO I

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1	1	4690345	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	A CORUÑA.	AM
2	1	1414838	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4209,52	14	C2.	EX11	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALBACETE.	AM
3	1	3018930	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALBACETE.	AM
4	1	998081	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.	(*) APC1	8520,40	16	C1 C2.	EX11	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALBACETE.	AM
5	1	4690204	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
6	1	4690205	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
7	1	4690207	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
8	1	4690208	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
9	1	2841459	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
10	1	1382178	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
11	1	4202322	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
12	1	4228755	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
13	1	995931	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
14	1	5011486	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
15	1	4690216	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N14.		4209,52	14	C2.	EX11	ALMERIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALMERIA.	AM
16	1	4798768	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ARABA/ALAVA.	AM
17	1	5011513	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ASTURIAS.	AM
18	1	3381935	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ASTURIAS.	AM
19	1	4690553	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ASTURIAS.	AM
20	1	2665688	PUESTO DE TRABAJO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ASTURIAS.	AM
21	1	1176280	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BADAJOS.	AM
22	1	3428735	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BADAJOS.	AM
23	1	3209365	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BADAJOS.	AM
24	1	4690247	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
25	1	4690249	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
26	1	4690254	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
27	1	4690268	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
28	1	1029313	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
29	1	2791840	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
30	1	1010327	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
31	1	1504176	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.	(*) APC2	8920,38	18	C1 C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
32	1	4738125	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AE
33	1	3224793	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.	(*) APC1	8216,18	16	C1 C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
34	1	1907257	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
35	1	4368404	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM
36	1	5439506	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM
37	1	2682755	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM
38	1	2049356	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM
39	1	2356956	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM
40	1	1155620	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM
41	1	3075910	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM
42	1	4429721	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM
43	1	1934738	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BURGOS.	AM
44	1	4738145	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BURGOS.	AM
45	1	3771153	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4209,52	14	C2.	EX11	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CACERES.	AM
46	1	4359227	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CACERES.	AM
47	1	2675191	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	16	C1.	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CADIZ.	AE
48	1	2372429	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CADIZ.	AM
49	1	4328260	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CADIZ.	AM
50	1	2391093	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CADIZ.	AM
51	1	2760930	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CADIZ.	AM
52	1	4703611	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CADIZ.	AM
53	1	1435033	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CANTABRIA.	AE

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
54	1	2095456	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
55	1	3425970	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
56	1	5049632	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4589,76	14	C2.	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CIUDAD REAL.	AM
57	1	3105887	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.	(*) APC1	8216,18	16	C1 C2.	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CIUDAD REAL.	AM
58	1	874606	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CORDOBA.	AE
59	1	4168416	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CORDOBA.	AM
60	1	3130014	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CORDOBA.	AE
61	1	2170678	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GIPUZKOA.	AE
62	1	4690390	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4589,76	14	C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GIPUZKOA.	AM
63	1	1184212	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GIPUZKOA.	AM
64	1	4198251	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.	(*) APC2	8920,38	18	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GIPUZKOA.	AM
65	1	4483004	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GIRONA.	AE
66	1	1958485	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GIRONA.	AM
67	1	1225088	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GRANADA.	AE
68	1	4420686	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4209,52	14	C2.	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GRANADA.	AM
69	1	778450	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4209,52	14	C2.	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GRANADA.	AM
70	1	1260526	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.	(*) APC2	8216,18	16	C1 C2.	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GRANADA.	AM
71	1	4690360	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.	(*) APC1	8216,18	16	C1 C2.	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GRANADA.	AM
72	1	5049568	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4209,52	14	C2.	EX11	GUADALAJARA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GUADALAJARA.	AM
73	1	2258072	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	GUADALAJARA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GUADALAJARA.	AM
74	1	4691342	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	HUELVA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	HUELVA.	AM
75	1	5011497	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	HUESCA.	AM
76	1	4703521	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ILLES BALEARS.	AM
77	1	3716966	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4589,76	14	C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ILLES BALEARS.	AM
78	1	3266611	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		5429,20	16	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ILLES BALEARS.	AM
79	1	4703530	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ILLES BALEARS.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
80	1	4690419	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4589,76	14	C2.	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	JAEN.	AM
81	1	4690416	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	JAEN.	AM
82	1	2298861	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4589,76	16	C1.	EX11	LOGROÑO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LA RIOJA.	AM
83	1	3191741	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		5429,20	16	C1 C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LAS PALMAS.	AM
84	1	2274720	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LAS PALMAS.	AM
85	1	3278982	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LAS PALMAS.	AM
86	1	4703837	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	LEON/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LEON.	AM
87	1	4703836	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	LEON/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LEON.	AM
88	1	2573836	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	LLEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LLEIDA.	AM
89	1	4286383	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1.	EX11	LUGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LUGO.	AM
90	1	1171713	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	LUGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LUGO.	AM
91	1	4691347	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AM
92	1	1995180	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AM
93	1	4690475	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AM
94	1	4690489	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AM
95	1	3634243	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AM
96	1	2916934	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AM
97	1	4854006	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AE
98	1	4690504	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AM
99	1	4690505	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AM
100	1	2520899	AYUDANTE DE OFICINA.	(*) APC1	8216,18	16	C1.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AE
101	1	2749803	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AM
102	1	910597	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AM
103	1	1048535	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AM
104	1	825075	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MELILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MELILLA.	AM
105	1	4690522	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MURCIA.	AM
106	1	4416536	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MURCIA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
107	1	774846	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MURCIA.	AM
108	1	4690538	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	NAVARRA.	AM
109	1	2060919	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	NAVARRA.	AM
110	1	1185547	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	NAVARRA.	AM
111	1	4448641	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	NAVARRA.	AM
112	1	1259572	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	NAVARRA.	AM
113	1	3769931	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4209,52	14	C2.	EX11	OURENSE/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	OURENSE.	AM
114	1	4703614	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	OURENSE/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	OURENSE.	AM
115	1	1556175	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	PALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PALENCIA.	AM
116	1	3042763	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AM
117	1	4690574	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AM
118	1	4690559	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AM
119	1	2719954	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	16	C1.	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AE
120	1	2831686	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AM
121	1	4690335	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AM
122	1	4691441	AYUDANTE DE OFICINA N14.		3656,24	14	C2.	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AE
123	1	2261393	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AM
124	1	2780540	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AM
125	1	1850827	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4209,52	14	C2.	EX11	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SALAMANCA.	AM
126	1	5049573	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
127	1	2718906	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	SEGOVIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEGOVIA.	AM
128	1	1799383	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AM
129	1	726754	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AE
130	1	4690617	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AM
131	1	4690618	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AM
132	1	4691149	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AM
133	1	4691151	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
134	1	1071656	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AM
135	1	1212540	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AM
136	1	2705035	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AM
137	1	3567543	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	SORIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SORIA.	AM
138	1	2727201	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	TERUEL/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	TERUEL.	AM
139	1	1365953	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	TOLEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	TOLEDO.	AM
140	1	3901716	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	TOLEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	TOLEDO.	AM
141	1	1600119	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
142	1	2239658	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
143	1	2425422	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
144	1	4104619	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
145	1	4703616	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
146	1	1878788	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
147	1	3051456	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
148	1	3300860	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
149	1	4690657	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N14.		4209,52	14	C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
150	1	4302979	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4209,52	14	C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
151	1	4703658	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ZARAGOZA.	AM
152	1	5203687	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4589,76	14	C2.	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ZARAGOZA.	AE
153	1	2720800	AYUDANTE DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ZARAGOZA.	AM
154	1	3068461	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ZARAGOZA.	AM
155	1	3143678	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE PRESTACIONES N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	ZARAGOZA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ZARAGOZA.	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Apoyo administrativo en cualquiera de las áreas de gestión.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	6,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Apoyo Auxiliar y Administrativo en Prestaciones en Unidades Periféricas del Organismo.
2. Apoyo administrativo en la tramitación de expedientes.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	7,00	
3. Manejo en aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod.Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
156	1	4174262	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	A CORUÑA.	AM
157	1	5548579	AUXILIAR DE OFICINA.		3656,24	14	C2.	EX11	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	A CORUÑA.	AE
158	1	2716623	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	A CORUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	A CORUÑA.	AM
159	1	4690220	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALBACETE.	AM
160	1	3538130	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	ALBACETE/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALBACETE.	AM
161	1	3338255	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4589,76	14	C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
162	1	3305910	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
163	1	3053635	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALICANTE/ALACANT.	AM
164	1	738000	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	ALMERIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALMERIA.	AM
165	1	1251688	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C2.	EX11	ALMERIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ALMERIA.	AM
166	1	1302134	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4589,76	14	C2.	EX11	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ARABA/ALAVA.	AE
167	1	4690334	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	VITORIA-GASTEIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ARABA/ALAVA.	AM
168	1	4967798	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ASTURIAS.	AM
169	1	3709654	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ASTURIAS.	AM
170	1	3578581	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	OVIEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ASTURIAS.	AM
171	1	4027802	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	AVILA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	AVILA.	AM
172	1	3399265	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	AVILA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	AVILA.	AM
173	1	4691324	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BADAJOS.	AM
174	1	4691323	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BADAJOS.	AE
175	1	3638120	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BADAJOS.	AM
176	1	2925133	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BADAJOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BADAJOS.	AM
177	1	4690245	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	14	C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
178	1	4690258	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
179	1	4738127	AYUDANTE DE OFICINA N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AE
180	1	2791973	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
181	1	2876630	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM
182	1	3699292	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod.Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
183	1	4422290	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BILBAO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BIZKAIA.	AM
184	1	1560174	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BURGOS.	AM
185	1	3228279	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	BURGOS/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BURGOS.	AM
186	1	4703955	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CACERES/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CACERES.	AM
187	1	5011492	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CADIZ.	AM
188	1	2079958	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CADIZ.	AM
189	1	3065103	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CADIZ/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CADIZ.	AM
190	1	4516051	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	14	C2.	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CANTABRIA.	AM
191	1	2161528	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	SANTANDER/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CANTABRIA.	AE
192	1	1963067	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AE
193	1	4703610	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/ DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
194	1	4690697	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	14	C2.	EX11	CEUTA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CEUTA.	AM
195	1	1253126	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CEUTA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CEUTA.	AM
196	1	3054813	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CIUDAD REAL.	AM
197	1	4690318	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CIUDAD REAL/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CIUDAD REAL.	AM
198	1	3546972	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CORDOBA.	AE
199	1	1231468	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CORDOBA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CORDOBA.	AM
200	1	964893	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	CUENCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	CUENCA.	AM
201	1	1743773	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GIPUZKOA.	AM
202	1	4691420	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GIRONA.	AM
203	1	3620336	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	GIRONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GIRONA.	AM
204	1	4093012	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GRANADA.	AM
205	1	5102491	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GRANADA.	AM
206	1	2436524	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES B.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GRANADA.	AM
207	1	1587767	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	GRANADA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GRANADA.	AM
208	1	1173877	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	GUADALAJARA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GUADALAJARA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod.Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
209	1	2398708	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	HUELVA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	HUELVA.	AM
210	1	4134796	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	HUESCA.	AM
211	1	3649704	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	HUESCA.	AM
212	1	3539384	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	HUESCA.	AM
213	1	2152386	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	HUESCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	HUESCA.	AM
214	1	4690203	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	ILLES BALEARS.	AM
215	1	4490437	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	JAEN.	AM
216	1	5203682	AUXILIAR DE OFICINA N14.		3656,24	14	C2.	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	JAEN.	AE
217	1	5203685	AUXILIAR DE OFICINA N14.		3656,24	14	C2.	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	JAEN.	AE
218	1	4690420	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1.	EX11	JAEN/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	JAEN.	AM
219	1	4690640	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	LOGROÑO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LA RIOJA.	AM
220	1	3820299	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	LOGROÑO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LA RIOJA.	AM
221	1	3798338	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	LOGROÑO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LA RIOJA.	AM
222	1	4028149	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LAS PALMAS.	AM
223	1	3383972	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N14.		4589,76	14	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LAS PALMAS.	AM
224	1	4158684	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	LLEIDA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LLEIDA.	AM
225	1	4690444	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	LUGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LUGO.	AM
226	1	4690461	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	LUGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	LUGO.	AM
227	1	4738121	AYUDANTE DE OFICINA N16.		4589,76	16	C1.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AE
228	1	3375831	PUESTO DE TRABAJO N14.		4209,52	14	C2.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AM
229	1	3689994	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AM
230	1	3360946	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	16	C1.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AE
231	1	5049607	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AM
232	1	5011507	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	16	C1.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AM
233	1	992098	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AM
234	1	1292367	JEFE /JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MALAGA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MALAGA.	AM
235	1	4690227	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	MURCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MURCIA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod.Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
236	1	924754	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	16	C1.	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	NAVARRA.	AM
237	1	4690540	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	NAVARRA.	AM
238	1	3549866	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	OURENSE/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	OURENSE.	AM
239	1	3850578	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	PALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PALENCIA.	AM
240	1	3065351	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	18	C1 C2.	EX21	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AE
241	1	4044303	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	VIGO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	PONTEVEDRA.	AM
242	1	3583530	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SALAMANCA.	AM
243	1	4690307	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	SALAMANCA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SALAMANCA.	AM
244	1	1208517	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
245	1	4382412	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	SEGOVIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEGOVIA.	AM
246	1	1902247	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	16	C1.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AE
247	1	4690623	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	14	C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AM
248	1	4691369	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AM
249	1	3214161	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1.	EX11	SEVILLA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SEVILLA.	AE
250	1	1250731	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	SORIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	SORIA.	AM
251	1	4738136	AYUDANTE DE OFICINA N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	TARRAGONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	TARRAGONA.	AM
252	1	3324691	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	TARRAGONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	TARRAGONA.	AM
253	1	2895032	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	TARRAGONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	TARRAGONA.	AM
254	1	3859402	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	TERUEL/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	TERUEL.	AM
255	1	4691377	AYUDANTE DE OFICINA.		4589,76	16	C1.	EX11	TOLEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	TOLEDO.	AM
256	1	4690329	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	TOLEDO/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	TOLEDO.	AM
257	1	4691381	AUXILIAR DE OFICINA N14.		4209,52	14	C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
258	1	4690655	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES A.		4589,76	14	C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
259	1	2596739	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	VALENCIA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALENCIA.	AM
260	1	5102444	AUXILIAR DE OFICINA.		4589,76	14	C2.	EX11	VALLADOLID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALLADOLID.	AM
261	1	4703960	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	VALLADOLID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	VALLADOLID.	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Apoyo Auxiliar y Administrativo en Gestión Económica en Unidades Periféricas del Organismo.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
262	1	2890155	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	MADRID.	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	5,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Apoyo Auxiliar y Administrativo en Gestión Económica en Unidades Periféricas del Organismo.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	5,00	
3. Manejo de aplicaciones informática	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	4,00	
4. Apoyo administrativo en tareas de información y relación de la Secretaría entre las Unidades Periféricas del Organismo y con Organismos Públicos y empresas privadas.	4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 4.	5,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
263	1	4690239	TECNICO/TECNICA MEDIO PRESTACIONES.		4890,62	20	A2.	EX11	BARCELONA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	BARCELONA.	AM
264	1	3436615	TECNICO/TECNICA MEDIO PRESTACIONES.	(*) APC2	8920,38	20	A2.	EX11	GUADALAJARA/DIRECCIÓN PROVINCIAL.	GUADALAJARA.	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Apoyo Técnico de Prestaciones en Unidades Periféricas del Organismo.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
265	1	4967794	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALBACETE/O.P. SEPE ALBACETE N.º 1 (CARRETAS).	ALBACETE.	AM
266	1	4677406	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	ALCARAZ/O.P. SEPE ALCARAZ.	ALBACETE.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
267	1	4720698	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CASAS-IBAÑEZ/O.P. SEPE CASAS IBAÑEZ.	ALBACETE.	AM
268	1	4720693	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	HELLIN/O.P. SEPE HELLIN.	ALBACETE.	AM
269	1	4720696	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VILLARROBLEDO/O.P. SEPE VILLARROBLEDO.	ALBACETE.	AM
270	1	5127546	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA N.º 1 (ALTAMIRA).	ALMERIA.	AM
271	1	5127547	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA N.º 1 (ALTAMIRA).	ALMERIA.	AM
272	1	4735726	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA N.º 1 (ALTAMIRA).	ALMERIA.	AM
273	1	4735736	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA N.º 1 (ALTAMIRA).	ALMERIA.	AM
274	1	4967797	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA N.º 2 (ALMADRABILLAS).	ALMERIA.	AM
275	1	5127548	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA N.º 3 (COMARCAL).	ALMERIA.	AM
276	1	4736773	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA N.º 3 (COMARCAL).	ALMERIA.	AM
277	1	5011632	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA N.º 3 (COMARCAL).	ALMERIA.	AM
278	1	5011633	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA N.º 3 (COMARCAL).	ALMERIA.	AM
279	1	5127348	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA-RATEL.	ALMERIA.	AM
280	1	5127556	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	EL EJIDO/O.P. SEPE EL EJIDO.	ALMERIA.	AM
281	1	5127347	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	EL EJIDO/O.P. SEPE EL EJIDO.	ALMERIA.	AM
282	1	5127346	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	17	C2.	EX11	HUERCAL-OVERA/O.P. SEPE HUERCAL-OVERA.	ALMERIA.	AM
283	1	5149746	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	HUERCAL-OVERA/O.P. SEPE HUERCAL-OVERA.	ALMERIA.	AM
284	1	5127558	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	ROQUETAS DE MAR/O.P. SEPE ROQUETAS DEL MAR.	ALMERIA.	AM
285	1	4735728	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ROQUETAS DE MAR/O.P. SEPE ROQUETAS DEL MAR.	ALMERIA.	AM
286	1	4735734	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ROQUETAS DE MAR/O.P. SEPE ROQUETAS DEL MAR.	ALMERIA.	AM
287	1	4735744	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ROQUETAS DE MAR/O.P. SEPE ROQUETAS DEL MAR.	ALMERIA.	AM
288	1	1293350	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	AVILES/O.P. SEPE AVILES N.º 1 (EL MUELLE).	ASTURIAS.	AM
289	1	4967807	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	AVILES/O.P. SEPE AVILES N.º 1 (EL MUELLE).	ASTURIAS.	AM
290	1	1118707	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	AVILES/O.P. SEPE AVILES N.º 2 (GONZALEZ ABARCA).	ASTURIAS.	AM
291	1	2850330	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CANGAS DEL NARCEA/O.P. SEPE CANGAS DE NARCEA.	ASTURIAS.	AM
292	1	4406926	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GIJÓN/O.P. SEPE GIJON N.º 2 (JUAN DE AUSTRIA).	ASTURIAS.	AM
293	1	5049614	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	INFUESTO/O.P. SEPE INFUESTO.	ASTURIAS.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
294	1	4967802	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LUARCA/O.P. SEPE LUARCA.	ASTURIAS.	AM
295	1	4703516	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	NAVIA/O.P. SEPE NAVIA.	ASTURIAS.	AM
296	1	2890715	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO N.º 1 (GENERAL ELORZA).	ASTURIAS.	AM
297	1	4496813	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO N.º 1 (GENERAL ELORZA).	ASTURIAS.	AM
298	1	4680929	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO N.º 1 (GENERAL ELORZA).	ASTURIAS.	AM
299	1	4690593	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO N.º 1 (GENERAL ELORZA).	ASTURIAS.	AM
300	1	3893623	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO N.º 2 (GENERAL ZUBILLAGA).	ASTURIAS.	AM
301	1	3593522	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	POLA DE SIERO/O.P. SEPE SIERO N.º 1 (LUGONES).	ASTURIAS.	AM
302	1	4967803	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	POLA DE SIERO/O.P. SEPE SIERO N.º 1 (LUGONES).	ASTURIAS.	AM
303	1	4676179	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	POLA DE SIERO/O.P. SEPE SIERO N.º 2 (POLA).	ASTURIAS.	AM
304	1	4967800	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	VEGADEO/O.P. SEPE VEGADEO.	ASTURIAS.	AM
305	1	5011536	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	AVILA/O.P. SEPE AVILA.	AVILA.	AM
306	1	5102747	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	AVILA/O.P. SEPE AVILA.	AVILA.	AM
307	1	4703859	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	EL TIEMBLO/O.P. SEPE EL TIEMBLO.	AVILA.	AM
308	1	4736736	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	EL TIEMBLO/O.P. SEPE EL TIEMBLO.	AVILA.	AM
309	1	4691321	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALBURQUERQUE/O.P. SEPE ALBUQUERQUE.	BADAJOS.	AM
310	1	2158178	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOZ N.º 2 (JUAN CARLOS I).	BADAJOS.	AM
311	1	2686655	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOZ N.º 3 (SAN ROQUE).	BADAJOS.	AM
312	1	4691078	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOZ N.º 3 (SAN ROQUE).	BADAJOS.	AM
313	1	4702479	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOZ N.º 3 (SAN ROQUE).	BADAJOS.	AM
314	1	3576084	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOZ-RATEL.	BADAJOS.	AM
315	1	4702482	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOZ-RATEL.	BADAJOS.	AM
316	1	4702492	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BADAJOS/O.P. SEPE BADAJOZ-RATEL.	BADAJOS.	AM
317	1	4702485	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BARCARROTA/O.P. SEPE BARCARROTA.	BADAJOS.	AM
318	1	4532227	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CABEZA DEL BUEY/O.P. SEPE CABEZA DE BUEY.	BADAJOS.	AM
319	1	4702490	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CABEZA DEL BUEY/O.P. SEPE CABEZA DE BUEY.	BADAJOS.	AM
320	1	4702488	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	DON BENITO/O.P. SEPE DON BENITO.	BADAJOS.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
321	1	4702493	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	DON BENITO/O.P. SEPE DON BENITO.	BADAJOS.	AM
322	1	4877610	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	FREGENAL DE LA SIERRA/O.P. SEPE FREGENAL DE LA SIERRA.	BADAJOS.	AM
323	1	4691476	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	FUENTE DE CANTOS/O.P. SEPE FUENTE DE CANTOS.	BADAJOS.	AM
324	1	4967811	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	FUENTE DE CANTOS/O.P. SEPE FUENTE DE CANTOS.	BADAJOS.	AM
325	1	4736019	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	HERRERA DEL DUQUE/O.P. SEPE HERRERA DEL DUQUE.	BADAJOS.	AM
326	1	4676197	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	JEREZ DE LOS CABALLEROS/O.P. SEPE JEREZ DE LOS CABALLEROS.	BADAJOS.	AM
327	1	1311483	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MERIDA/O.P. SEPE MERIDA N.º 1 (COMARCAL).	BADAJOS.	AM
328	1	3953957	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	MERIDA/O.P. SEPE MERIDA N.º 2 (NUEVA CIUDAD).	BADAJOS.	AM
329	1	4430589	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MERIDA/O.P. SEPE MERIDA N.º 2 (NUEVA CIUDAD).	BADAJOS.	AM
330	1	4702489	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MONTIJO/O.P. SEPE MONTIJO.	BADAJOS.	AM
331	1	4736022	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	OLIVENZA/O.P. SEPE OLIVENZA.	BADAJOS.	AM
332	1	5127562	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	ORELLANA LA VIEJA/O.P. SEPE ORELLANA LA VIEJA.	BADAJOS.	AM
333	1	1625513	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	VILLANUEVA DE LA SERENA/O.P. SEPE VILLANUEVA DE LA SERENA.	BADAJOS.	AM
334	1	4736021	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ZAFRA/O.P. SEPE ZAFRA.	BADAJOS.	AM
335	1	3771531	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ARANDA DE DUERO/O.P. SEPE ARANDA DE DUERO.	BURGOS.	AM
336	1	5011547	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ARANDA DE DUERO/O.P. SEPE ARANDA DE DUERO.	BURGOS.	AM
337	1	5153760	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	BURGOS/O.P. SEPE BURGOS N.º 1 (CAPISCOL).	BURGOS.	AM
338	1	1132786	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BURGOS/O.P. SEPE BURGOS N.º 2 (CALZADAS).	BURGOS.	AM
339	1	4703871	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BURGOS/O.P. SEPE BURGOS N.º 3 (INFANTAS).	BURGOS.	AM
340	1	4736192	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BURGOS/O.P. SEPE BURGOS-RATEL.	BURGOS.	AM
341	1	1474013	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MIRANDA DE EBRO/O.P. SEPE MIRANDA DE EBRO.	BURGOS.	AM
342	1	2724554	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	CACERES/O.P. SEPE CACERES N.º 1 (COMARCAL).	CACERES.	AM
343	1	4736785	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CACERES/O.P. SEPE CACERES N.º 1 (COMARCAL).	CACERES.	AM
344	1	4702512	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CACERES/O.P. SEPE CACERES N.º 2 (URBANA).	CACERES.	AM
345	1	4704703	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CACERES/O.P. SEPE CACERES N.º 2 (URBANA).	CACERES.	AM
346	1	4967817	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CACERES/O.P. SEPE CACERES N.º 2 (URBANA).	CACERES.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
347	1	5049640	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CACERES/O.P. SEPE CACERES N.º 2 (URBANA).	CACERES.	AM
348	1	4736787	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CACERES/O.P. SEPE CACERES-RATEL.	CACERES.	AM
349	1	4702513	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	CORIA/O.P. SEPE CORIA.	CACERES.	AM
350	1	1624908	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CORIA/O.P. SEPE CORIA.	CACERES.	AM
351	1	1974789	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CORIA/O.P. SEPE CORIA.	CACERES.	AM
352	1	2872472	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CORIA/O.P. SEPE CORIA.	CACERES.	AM
353	1	5011553	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CORIA/O.P. SEPE CORIA.	CACERES.	AM
354	1	3476137	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	HERVAS/O.P. SEPE HERVAS.	CACERES.	AM
355	1	4702514	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	HOYOS/O.P. SEPE HOYOS.	CACERES.	AM
356	1	5149781	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	JARAZ DE LA VERA/O.P. SEPE JARAZ DE LA VERA.	CACERES.	AM
357	1	4702510	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	JARAZ DE LA VERA/O.P. SEPE JARAZ DE LA VERA.	CACERES.	AM
358	1	4736789	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	JARAZ DE LA VERA/O.P. SEPE JARAZ DE LA VERA.	CACERES.	AM
359	1	2543390	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA.	CACERES.	AM
360	1	4129884	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA.	CACERES.	AM
361	1	4691101	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA.	CACERES.	AM
362	1	4694206	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA.	CACERES.	AM
363	1	4736724	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA.	CACERES.	AM
364	1	5011548	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	PLASENCIA/O.P. SEPE PLASENCIA.	CACERES.	AM
365	1	5102506	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	ALGECIRAS/O.P. SEPE ALGECIRAS.	CADIZ.	AM
366	1	4396711	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	ARCOS DE LA FRONTERA/O.P. SEPE ARCOS DE LA FRONTERA.	CADIZ.	AM
367	1	4735908	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ARCOS DE LA FRONTERA/O.P. SEPE ARCOS DE LA FRONTERA.	CADIZ.	AM
368	1	5127467	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ N.º 2 (PORTUGAL).	CADIZ.	AM
369	1	4738152	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ N.º 2 (PORTUGAL).	CADIZ.	AM
370	1	5011636	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ N.º 2 (PORTUGAL).	CADIZ.	AM
371	1	4735910	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL.	CADIZ.	AM
372	1	5127464	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL.	CADIZ.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
373	1	4735916	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CADIZ/O.P. SEPE CADIZ-RATEL.	CADIZ.	AM
374	1	4690346	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	CHICLANA DE LA FRONTERA/O.P. SEPE CHICLANA DE LA FRONTERA.	CADIZ.	AM
375	1	4736603	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	CONIL DE LA FRONTERA/O.P. SEPE CONIL DE LA FRONTERA.	CADIZ.	AM
376	1	5102737	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA N.º 1 (CUATRO CAMINOS).	CADIZ.	AM
377	1	5127313	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA N.º 2 (MADRE DE DIOS).	CADIZ.	AM
378	1	5149789	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE JEREZ DE LA FRONTERA N.º 2 (MADRE DE DIOS).	CADIZ.	AM
379	1	4735867	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	JEREZ DE LA FRONTERA/O.P. SEPE LA BARCA DE LA FLORIDA.	CADIZ.	AM
380	1	4676049	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	LA LINEA DE LA CONCEPCION/O.P. SEPE LA LINEA DE LA CONCEPCION.	CADIZ.	AM
381	1	5127294	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	LA LINEA DE LA CONCEPCION/O.P. SEPE LA LINEA DE LA CONCEPCION.	CADIZ.	AM
382	1	4691283	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	LOS BARRIOS/O.P. SEPE LOS BARRIOS.	CADIZ.	AM
383	1	4735864	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MEDINA-SIDONIA/O.P. SEPE MEDINA SIDONIA.	CADIZ.	AM
384	1	5127579	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	SAN FERNANDO/O.P. SEPE SAN FERNANDO.	CADIZ.	AM
385	1	4735862	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SAN FERNANDO/O.P. SEPE SAN FERNANDO.	CADIZ.	AM
386	1	4736706	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TARIFA/O.P. SEPE TARIFA.	CADIZ.	AM
387	1	4735866	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VEJER DE LA FRONTERA/O.P. SEPE VEJER DE LA FRONTERA.	CADIZ.	AM
388	1	2707986	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	COLINDRES/O.P. SEPE COLINDRES.	CANTABRIA.	AM
389	1	5102517	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANTANDER/O.P. SEPE SANTANDER N.º 2 (LOS CASTROS).	CANTABRIA.	AM
390	1	5011617	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SANTANDER/O.P. SEPE SANTANDER-RATEL.	CANTABRIA.	AM
391	1	5149790	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	TORREAVEGA/O.P. SEPE TORREAVEGA.	CANTABRIA.	AM
392	1	5149802	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA.	CEUTA.	AM
393	1	5149803	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA.	CEUTA.	AM
394	1	5149805	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA.	CEUTA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
395	1	4676122	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA.	CEUTA.	AM
396	1	4720745	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ALCÁZAR DE SAN JUAN/O.P. SEPE ALCAZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	AM
397	1	5011629	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCÁZAR DE SAN JUAN/O.P. SEPE ALCAZAR DE SAN JUAN.	CIUDAD REAL.	AM
398	1	4720723	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ALMADEN/O.P. SEPE ALMADEN.	CIUDAD REAL.	AM
399	1	4720750	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CIUDAD REAL/O.P. SEPE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	AM
400	1	5049580	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CIUDAD REAL/O.P. SEPE CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.	AM
401	1	5153774	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	CIUDAD REAL/O.P. SEPE CIUDAD REAL-RATEL.	CIUDAD REAL.	AM
402	1	4720728	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LA SOLANA/O.P. SEPE LA SOLANA.	CIUDAD REAL.	AM
403	1	4720743	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MANZANARES/O.P. SEPE MANZANARES.	CIUDAD REAL.	AM
404	1	4703858	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	PIEDRABUENA/O.P. SEPE PIEDRABUENA.	CIUDAD REAL.	AM
405	1	4720740	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PUERTOLLANO/O.P. SEPE PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	AM
406	1	5102516	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PUERTOLLANO/O.P. SEPE PUERTOLLANO.	CIUDAD REAL.	AM
407	1	4720724	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TOMELLOSO/O.P. SEPE TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	AM
408	1	4720749	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TOMELLOSO/O.P. SEPE TOMELLOSO.	CIUDAD REAL.	AM
409	1	4720742	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALDEPEÑAS/O.P. SEPE VALDEPEÑAS.	CIUDAD REAL.	AM
410	1	4720721	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VILLANUEVA DE LOS INFANTES/O.P. SEPE VILLANUEVA DE LOS INFANTES.	CIUDAD REAL.	AM
411	1	4736714	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BUJALANCE/O.P. SEPE BUJALANCE.	CORDOBA.	AM
412	1	4735985	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA N.º 3 (NORTE).	CORDOBA.	AM
413	1	4735979	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA N.º 5 (SECTOR SUR).	CORDOBA.	AM
414	1	4736027	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA N.º 5 (SECTOR SUR).	CORDOBA.	AM
415	1	2221700	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	FUENTE OBEJUNA/O.P. SEPE FUENTE OBEJUNA.	CORDOBA.	AM
416	1	5149662	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	15	C2.	EX11	HINOJOSA DEL DUQUE/O.P. SEPE HINOJOSA DEL DUQUE.	CORDOBA.	AM
417	1	4690226	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	15	C2.	EX11	LA RAMBLA/O.P. SEPE LA RAMBLA.	CORDOBA.	AM
418	1	5203971	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1.	EX11	LA RAMBLA/O.P. SEPE LA RAMBLA.	CORDOBA.	AE
419	1	4736016	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LUCENA/O.P. SEPE LUCENA.	CORDOBA.	AM
420	1	4735988	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MONTORO/O.P. SEPE MONTORO.	CORDOBA.	AM
421	1	4735995	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MONTORO/O.P. SEPE MONTORO.	CORDOBA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
422	1	4735998	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MONTORO/O.P. SEPE MONTORO.	CORDOBA.	AM
423	1	4967832	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MONTORO/O.P. SEPE MONTORO.	CORDOBA.	AM
424	1	4738124	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	POSADAS/O.P. SEPE POSADAS.	CORDOBA.	AM
425	1	5011641	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	POZOBLANCO/O.P. SEPE POZOBLANCO.	CORDOBA.	AM
426	1	4967827	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PRIEGO DE CORDOBA/O.P. SEPE PRIEGO DE CORDOBA.	CORDOBA.	AM
427	1	4676085	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PUENTE GENIL/O.P. SEPE PUENTE GENIL.	CORDOBA.	AM
428	1	4703608	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	PUENTE GENIL/O.P. SEPE PUENTE GENIL.	CORDOBA.	AM
429	1	5149668	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	MOTILLA DEL PALANCAR/O.P. SEPE MOTILLA DEL PALANCAR.	CUENCA.	AM
430	1	5127336	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	ALHAMA DE GRANADA/O.P. SEPE ALHAMA DE GRANADA.	GRANADA.	AM
431	1	4736122	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ARMILLA/O.P. SEPE ARMILLA.	GRANADA.	AM
432	1	4736107	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA N.º 1 (CARTUJA).	GRANADA.	AM
433	1	4736720	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA N.º 2 (CENTRO).	GRANADA.	AM
434	1	4736742	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA N.º 3 (CERCANIAS).	GRANADA.	AM
435	1	4736101	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA N.º 5 (ZAIDIN).	GRANADA.	AM
436	1	4736134	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA-RATEL.	GRANADA.	AM
437	1	3027242	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	16	C1 C2.	EX11	HUESCAR/O.P. SEPE HUESCAR.	GRANADA.	AM
438	1	3027238	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	15	C2.	EX11	IZNALLOZ/O.P. SEPE IZNALLOZ.	GRANADA.	AM
439	1	4736136	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	IZNALLOZ/O.P. SEPE IZNALLOZ.	GRANADA.	AM
440	1	4736124	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MONTEFRIO/O.P. SEPE MONTEFRIO.	GRANADA.	AM
441	1	4736116	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MOTRIL/O.P. SEPE MOTRIL.	GRANADA.	AM
442	1	4736120	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MOTRIL/O.P. SEPE MOTRIL.	GRANADA.	AM
443	1	4854003	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MOTRIL/O.P. SEPE MOTRIL.	GRANADA.	AM
444	1	5049628	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MOTRIL/O.P. SEPE MOTRIL.	GRANADA.	AM
445	1	4736123	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANTA FE/O.P. SEPE SANTA FE.	GRANADA.	AM
446	1	4690348	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	AZUQUECA DE HENARES/O.P. SEPE AZUQUECA DE HENARES.	GUADALAJARA.	AM
447	1	4691431	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GUADALAJARA/O.P. SEPE GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
448	1	5102502	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GUADALAJARA/O.P. SEPE GUADALAJARA.	GUADALAJARA.	AM
449	1	4720780	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MOLINA DE ARAGON/O.P. SEPE MOLINA DE ARAGON.	GUADALAJARA.	AM
450	1	5127504	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	ALMONTE/O.P. SEPE ALMONTE.	HUELVA.	AM
451	1	4736201	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ARACENA/O.P. SEPE ARACENA.	HUELVA.	AM
452	1	5127496	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	CORTEGANA/O.P. SEPE CORTEGANA.	HUELVA.	AM
453	1	4690399	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA N.º1 (LA ORDEN).	HUELVA.	AM
454	1	5102528	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA N.º1 (LA ORDEN).	HUELVA.	AM
455	1	4736186	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA N.º2 (MUÑOZ VARGAS).	HUELVA.	AM
456	1	4736199	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	HUELVA/O.P. SEPE HUELVA N.º2 (MUÑOZ VARGAS).	HUELVA.	AM
457	1	2590572	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ISLA CRISTINA/O.P. SEPE ISLA CRISTINA.	HUELVA.	AM
458	1	5127498	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	LA PALMA DEL CONDADO/O.P. SEPE LA PALMA DEL CONDADO.	HUELVA.	AM
459	1	3290579	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LA PALMA DEL CONDADO/O.P. SEPE LA PALMA DEL CONDADO.	HUELVA.	AM
460	1	4736195	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	LA PALMA DEL CONDADO/O.P. SEPE LA PALMA DEL CONDADO.	HUELVA.	AM
461	1	4736196	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	LA PALMA DEL CONDADO/O.P. SEPE LA PALMA DEL CONDADO.	HUELVA.	AM
462	1	5127501	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	MOGUER/O.P. SEPE MOGUER.	HUELVA.	AM
463	1	5127503	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	MOGUER/O.P. SEPE MOGUER.	HUELVA.	AM
464	1	4736738	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MOGUER/O.P. SEPE MOGUER.	HUELVA.	AM
465	1	4736205	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	NERVA/O.P. SEPE NERVA.	HUELVA.	AM
466	1	4736781	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	NERVA/O.P. SEPE NERVA.	HUELVA.	AM
467	1	4967845	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	PUEBLA DE GUZMAN/O.P. SEPE PUEBLA DE GUZMAN.	HUELVA.	AM
468	1	4967846	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALVERDE DEL CAMINO/O.P. SEPE VALVERDE DEL CAMINO.	HUELVA.	AM
469	1	4704700	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	HUESCA/O.P. SEPE HUESCA.	HUESCA.	AM
470	1	4704702	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	HUESCA/O.P. SEPE HUESCA.	HUESCA.	AM
471	1	4704701	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	HUESCA/O.P. SEPE HUESCA-RATEL.	HUESCA.	AM
472	1	4691299	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MONZON/O.P. SEPE MONZON.	HUESCA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
473	1	4704697	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SABIÑANIGO/O.P. SEPE SABIÑANIGO.	HUESCA.	AM
474	1	4736261	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BAILEN/O.P. SEPE BAILEN.	JAEN.	AM
475	1	4736278	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CAZORLA/O.P. SEPE CAZORLA.	JAEN.	AM
476	1	4736283	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CAZORLA/O.P. SEPE CAZORLA.	JAEN.	AM
477	1	4736263	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN N.º1 (URBANA).	JAEN.	AM
478	1	4736309	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN N.º1 (URBANA).	JAEN.	AM
479	1	4877613	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN N.º1 (URBANA).	JAEN.	AM
480	1	4736308	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN N.º2 (COMARCAL).	JAEN.	AM
481	1	4736279	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	JAEN/O.P. SEPE JAEN-RATEL.	JAEN.	AM
482	1	4736282	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	JODAR/O.P. SEPE JODAR.	JAEN.	AM
483	1	5127517	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	JODAR/O.P. SEPE JODAR.	JAEN.	AM
484	1	4736267	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	JODAR/O.P. SEPE JODAR.	JAEN.	AM
485	1	4736293	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LINARES/O.P. SEPE LINARES.	JAEN.	AM
486	1	4736296	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LINARES/O.P. SEPE LINARES.	JAEN.	AM
487	1	4736298	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LINARES/O.P. SEPE LINARES.	JAEN.	AM
488	1	4736291	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ORCERA/O.P. SEPE ORCERA.	JAEN.	AM
489	1	3388625	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	POZO ALCON/O.P. SEPE POZO ALCON.	JAEN.	AM
490	1	4736285	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	QUESADA/O.P. SEPE QUESADA.	JAEN.	AM
491	1	5127515	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	SANTISTEBAN DEL PUERTO/O.P. SEPE SANTISTEBAN DEL PUERTO.	JAEN.	AM
492	1	5149687	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	SANTISTEBAN DEL PUERTO/O.P. SEPE SANTISTEBAN DEL PUERTO.	JAEN.	AM
493	1	4736748	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	VILLACARRILLO/O.P. SEPE VILLACARRILLO.	JAEN.	AM
494	1	2434552	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CALAHORRA/O.P. SEPE CALAHORRA.	LA RIOJA.	AM
495	1	4690701	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CALAHORRA/O.P. SEPE CALAHORRA.	LA RIOJA.	AM
496	1	1582392	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	LOGROÑO/O.P. SEPE LOGROÑO.	LA RIOJA.	AM
497	1	5149698	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	LOGROÑO/O.P. SEPE LOGROÑO.	LA RIOJA.	AM
498	1	4736419	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LOGROÑO/O.P. SEPE LOGROÑO-RATEL.	LA RIOJA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
499	1	2196451	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	ARRECIFE/O.P. SEPE ARRECIFE.	LAS PALMAS.	AM
500	1	2168566	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ARRECIFE/O.P. SEPE ARRECIFE.	LAS PALMAS.	AM
501	1	2388645	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ARRECIFE/O.P. SEPE ARRECIFE.	LAS PALMAS.	AM
502	1	5127380	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	ARUCAS/O.P. SEPE ARUCAS.	LAS PALMAS.	AM
503	1	4677006	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GALDAR/O.P. SEPE GALDAR.	LAS PALMAS.	AM
504	1	4677005	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GRAN TARAJAL/O.P. SEPE GRAN TARAJAL.	LAS PALMAS.	AM
505	1	1034242	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	15	C2.	EX11	INGENIO/O.P. SEPE INGENIO.	LAS PALMAS.	AM
506	1	4691405	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º1 (ARENALES).	LAS PALMAS.	AM
507	1	5127376	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º1 (ARENALES).	LAS PALMAS.	AM
508	1	5127381	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º1 (ARENALES).	LAS PALMAS.	AM
509	1	3236236	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º1 (ARENALES).	LAS PALMAS.	AM
510	1	4676991	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º2 (CIUDAD ALTA).	LAS PALMAS.	AM
511	1	4677013	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º2 (CIUDAD ALTA).	LAS PALMAS.	AM
512	1	4677004	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º3 (PRIMERO DE MAYO).	LAS PALMAS.	AM
513	1	4690184	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º3 (PRIMERO DE MAYO).	LAS PALMAS.	AM
514	1	4690176	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º4 (PUERTO DE LA LUZ).	LAS PALMAS.	AM
515	1	3029176	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º4 (PUERTO DE LA LUZ).	LAS PALMAS.	AM
516	1	3163447	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS-RATEL.	LAS PALMAS.	AM
517	1	4676994	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS-RATEL.	LAS PALMAS.	AM
518	1	4691357	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS-RATEL.	LAS PALMAS.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
519	1	4690088	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	PUERTO DEL ROSARIO/O.P. SEPE PUERTO DEL ROSARIO.	LAS PALMAS.	AM
520	1	5102752	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PUERTO DEL ROSARIO/O.P. SEPE PUERTO DEL ROSARIO.	LAS PALMAS.	AM
521	1	4676992	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS/O.P. SEPE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS.	LAS PALMAS.	AM
522	1	4676988	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS/O.P. SEPE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS.	LAS PALMAS.	AM
523	1	4691138	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS/O.P. SEPE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS.	LAS PALMAS.	AM
524	1	4736104	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS/O.P. SEPE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS.	LAS PALMAS.	AM
525	1	4736774	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS/O.P. SEPE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS.	LAS PALMAS.	AM
526	1	3250173	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TELDE/O.P. SEPE TELDE.	LAS PALMAS.	AM
527	1	4676990	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TELDE/O.P. SEPE TELDE.	LAS PALMAS.	AM
528	1	4691440	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO.	LAS PALMAS.	AM
529	1	5149626	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO.	LAS PALMAS.	AM
530	1	4677001	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO.	LAS PALMAS.	AM
531	1	4677011	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO.	LAS PALMAS.	AM
532	1	4677015	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO.	LAS PALMAS.	AM
533	1	4691356	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO.	LAS PALMAS.	AM
534	1	942681	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO.	LAS PALMAS.	AM
535	1	3129405	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BEMBIBRE/O.P. SEPE BEMBIBRE.	LEON.	AM
536	1	2230431	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LA BAÑEZA/O.P. SEPE LA BAÑEZA.	LEON.	AM
537	1	1407343	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM
538	1	1721851	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM
539	1	4677340	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM
540	1	4677374	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM
541	1	4677392	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM
542	1	4677399	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
543	1	4691289	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM
544	1	4691310	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM
545	1	5011605	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM
546	1	5049648	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM
547	1	5102481	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM
548	1	5149689	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	15	C2.	EX11	ALCORCON/O.P. SEPE ALCORCON N.º1 (CENTRO).	MADRID.	AM
549	1	5203967	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1.	EX11	ALCORCON/O.P. SEPE ALCORCON N.º1 (CENTRO).	MADRID.	AE
550	1	4677377	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ARANJUEZ/O.P. SEPE ARANJUEZ.	MADRID.	AM
551	1	4677358	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ARGANDA DEL REY/O.P. SEPE ARGANDA DEL REY.	MADRID.	AM
552	1	4219201	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	COLLADO VILLALBA/O.P. SEPE COLLADO VILLALBA.	MADRID.	AM
553	1	4677422	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	COLLADO VILLALBA/O.P. SEPE COLLADO VILLALBA.	MADRID.	AM
554	1	4677424	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	COLMENAR VIEJO/O.P. SEPE COLMENAR VIEJO.	MADRID.	AM
555	1	4677394	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA.	MADRID.	AM
556	1	4677404	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA.	MADRID.	AM
557	1	749301	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	COSLADA/O.P. SEPE COSLADA.	MADRID.	AM
558	1	5102458	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	FUENLABRADA/O.P. SEPE FUENLABRADA.	MADRID.	AM
559	1	4677360	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GETAFE/O.P. SEPE GETAFE (CENTRO).	MADRID.	AM
560	1	5011606	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GETAFE/O.P. SEPE GETAFE (CENTRO).	MADRID.	AM
561	1	4677433	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GETAFE/O.P. SEPE GETAFE N.º1 (CEFAT).	MADRID.	AM
562	1	4677436	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GETAFE/O.P. SEPE GETAFE N.º1 (CEFAT).	MADRID.	AM
563	1	4967851	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	GETAFE/O.P. SEPE GETAFE N.º1 (CEFAT).	MADRID.	AM
564	1	4691286	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES N.º1 (BUTARQUE).	MADRID.	AM
565	1	5102474	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES N.º1 (BUTARQUE).	MADRID.	AM
566	1	1630051	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES N.º2 (CENTRO).	MADRID.	AM
567	1	4677419	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES N.º2 (CENTRO).	MADRID.	AM
568	1	5011560	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	LEGANES/O.P. SEPE LEGANES N.º2 (CENTRO).	MADRID.	AM
569	1	4677341	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º1 (AGUEDA DIEZ).	MADRID.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
570	1	5102550	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º1 (AGUEDA DIEZ).	MADRID.	AM
571	1	5011608	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º10 (LEGAZPI).	MADRID.	AM
572	1	5049651	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º11 (MORATALAZ).	MADRID.	AM
573	1	5049675	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º11 (MORATALAZ).	MADRID.	AM
574	1	1629588	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º12 (NUMANCIA).	MADRID.	AM
575	1	4677400	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º12 (NUMANCIA).	MADRID.	AM
576	1	5011565	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º12 (NUMANCIA).	MADRID.	AM
577	1	5049679	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º12 (NUMANCIA).	MADRID.	AM
578	1	4677361	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º13 (PROSPERIDAD).	MADRID.	AM
579	1	4677390	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º13 (PROSPERIDAD).	MADRID.	AM
580	1	4690074	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º13 (PROSPERIDAD).	MADRID.	AM
581	1	5011597	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º13 (PROSPERIDAD).	MADRID.	AM
582	1	1183089	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º14 (PUERTA DEL ANGEL).	MADRID.	AM
583	1	4691292	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º15 (SAN ISIDRO).	MADRID.	AM
584	1	5011583	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º15 (SAN ISIDRO).	MADRID.	AM
585	1	4691293	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º17 (SANTA EUGENIA).	MADRID.	AM
586	1	5049656	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º17 (SANTA EUGENIA).	MADRID.	AM
587	1	5102547	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º17 (SANTA EUGENIA).	MADRID.	AM
588	1	5102755	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º17 (SANTA EUGENIA).	MADRID.	AM
589	1	5102540	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º19 (VILLVERDE).	MADRID.	AM
590	1	4677420	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º19 (VILLVERDE).	MADRID.	AM
591	1	4690145	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º19 (VILLVERDE).	MADRID.	AM
592	1	5049667	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º19 (VILLVERDE).	MADRID.	AM
593	1	5149829	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º19 (VILLVERDE).	MADRID.	AM
594	1	4122742	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º4 (ATOCHA).	MADRID.	AM
595	1	4677417	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º4 (ATOCHA).	MADRID.	AM
596	1	4691302	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º4 (ATOCHA).	MADRID.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
597	1	5011584	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º5 (AZCA).	MADRID.	AM
598	1	5049673	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º5 (AZCA).	MADRID.	AM
599	1	4677429	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º6 (BARRIO DE LA CONCEPCION).	MADRID.	AM
600	1	5011585	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º6 (BARRIO DE LA CONCEPCION).	MADRID.	AM
601	1	5049654	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º6 (BARRIO DE LA CONCEPCION).	MADRID.	AM
602	1	5031071	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º8 (CIUDAD LINEAL).	MADRID.	AE
603	1	4677351	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º8 (CIUDAD LINEAL).	MADRID.	AM
604	1	5049658	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º8 (CIUDAD LINEAL).	MADRID.	AM
605	1	5049682	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º9 (GOYA).	MADRID.	AM
606	1	4677415	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º9 (GOYA).	MADRID.	AM
607	1	4691276	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º9 (GOYA).	MADRID.	AM
608	1	4677432	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL.	MADRID.	AM
609	1	5127608	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6859,58	17	C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL.	MADRID.	AM
610	1	5127628	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6859,58	17	C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL.	MADRID.	AM
611	1	5127630	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6859,58	17	C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL.	MADRID.	AM
612	1	5127632	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6859,58	17	C2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL.	MADRID.	AM
613	1	4677425	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA.	MADRID.	AM
614	1	4967862	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA.	MADRID.	AM
615	1	5011574	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA.	MADRID.	AM
616	1	5011588	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA.	MADRID.	AM
617	1	5049659	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MAJADAHONDA/O.P. SEPE MAJADAHONDA.	MADRID.	AM
618	1	3153995	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES N.º1 (CENTRO).	MADRID.	AM
619	1	4677339	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES N.º1 (CENTRO).	MADRID.	AM
620	1	4690147	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES N.º1 (CENTRO).	MADRID.	AM
621	1	5149832	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES N.º1 (CENTRO).	MADRID.	AM
622	1	4677402	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES N.º2 (EL SOTO).	MADRID.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
623	1	4677410	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MOSTOLES/O.P. SEPE MOSTOLES N.º2 (EL SOTO).	MADRID.	AM
624	1	4677366	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA.	MADRID.	AM
625	1	4677405	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA.	MADRID.	AM
626	1	4677440	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA.	MADRID.	AM
627	1	5011564	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA.	MADRID.	AM
628	1	5011587	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PARLA/O.P. SEPE PARLA.	MADRID.	AM
629	1	5149834	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	PINTO/O.P. SEPE PINTO.	MADRID.	AM
630	1	1965060	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	RIVAS-VACIAMADRID/O.P. SEPE RIVAS-VACIAMADRID.	MADRID.	AM
631	1	3916946	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	RIVAS-VACIAMADRID/O.P. SEPE RIVAS-VACIAMADRID.	MADRID.	AM
632	1	4677403	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	RIVAS-VACIAMADRID/O.P. SEPE RIVAS-VACIAMADRID.	MADRID.	AM
633	1	4691285	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	RIVAS-VACIAMADRID/O.P. SEPE RIVAS-VACIAMADRID.	MADRID.	AM
634	1	4877615	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	RIVAS-VACIAMADRID/O.P. SEPE RIVAS-VACIAMADRID.	MADRID.	AM
635	1	5011578	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	RIVAS-VACIAMADRID/O.P. SEPE RIVAS-VACIAMADRID.	MADRID.	AM
636	1	5049650	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SAN SEBASTIAN DE LOS REYES/O.P. SEPE SAN SEBASTIAN DE LOS REYES.	MADRID.	AM
637	1	4677395	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TORREJON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREJON DE ARDOZ.	MADRID.	AM
638	1	5011603	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TORREJON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREJON DE ARDOZ.	MADRID.	AM
639	1	5127421	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	ALORA/O.P. SEPE ALORA.	MALAGA.	AM
640	1	4736757	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ANTEQUERA/O.P. SEPE ANTEQUERA.	MALAGA.	AM
641	1	5011649	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	ANTEQUERA/O.P. SEPE ANTEQUERA.	MALAGA.	AM
642	1	4736399	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BENALMADENA/O.P. SEPE BENALMADENA.	MALAGA.	AM
643	1	5149810	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	COIN/O.P. SEPE COIN.	MALAGA.	AM
644	1	5149811	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	ESTEPONA/O.P. SEPE ESTEPONA.	MALAGA.	AM
645	1	4736389	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ESTEPONA/O.P. SEPE ESTEPONA.	MALAGA.	AM
646	1	4736387	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	FUENGIROLA/O.P. SEPE FUENGIROLA.	MALAGA.	AM
647	1	4736761	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N.º1 (CAPUCHINOS).	MALAGA.	AM
648	1	5203970	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1.	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N.º2 (EL PALO).	MALAGA.	AE
649	1	5127260	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	15	C2.	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N.º3 (GAMARRA).	MALAGA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
650	1	4736394	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N.º3 (GAMARRA).	MALAGA.	AM
651	1	5049587	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N.º3 (GAMARRA).	MALAGA.	AM
652	1	2576987	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N.º4 (LA PAZ).	MALAGA.	AM
653	1	5127419	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N.º5 (LA UNION).	MALAGA.	AM
654	1	5149815	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MALAGA/O.P. SEPE MALAGA N.º5 (LA UNION).	MALAGA.	AM
655	1	2394125	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA N.º1 (LAS PALOMAS).	MALAGA.	AM
656	1	4736390	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA N.º1 (LAS PALOMAS).	MALAGA.	AM
657	1	4736391	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA N.º1 (LAS PALOMAS).	MALAGA.	AM
658	1	4736011	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA N.º2 (SAN PEDRO ALCANTARA).	MALAGA.	AM
659	1	5049592	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TORREMOLINOS/O.P. SEPE TORREMOLINOS.	MALAGA.	AM
660	1	4736403	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VELEZ-MALAGA/O.P. SEPE VELEZ MALAGA.	MALAGA.	AM
661	1	4441844	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA.	MELILLA.	AM
662	1	5102719	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA.	MELILLA.	AM
663	1	5127520	AUXILIAR DE OFICINA DE EMPLEO Y PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA.	MELILLA.	AM
664	1	5127571	AUXILIAR DE OFICINA DE EMPLEO Y PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA-RATEL.	MELILLA.	AM
665	1	883907	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA.	MELILLA.	AM
666	1	4734754	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCANTARILLA/O.P. SEPE ALCANTARILLA.	MURCIA.	AM
667	1	4734768	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALHAMA DE MURCIA/O.P. SEPE ALHAMA DE MURCIA.	MURCIA.	AM
668	1	4735897	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	BULLAS/O.P. SEPE BULLAS.	MURCIA.	AM
669	1	4736779	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CEHEGIN/O.P. SEPE CEHEGIN.	MURCIA.	AM
670	1	5149621	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	MOLINA DE SEGURA/O.P. SEPE MOLINA DE SEGURA.	MURCIA.	AM
671	1	4734757	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA N.º1 (ESTE).	MURCIA.	AM
672	1	4734771	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA N.º1 (ESTE).	MURCIA.	AM
673	1	5127275	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA N.º2 (NORTE).	MURCIA.	AM
674	1	4690493	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA N.º3 (SUR).	MURCIA.	AM
675	1	5127345	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	TOTANA/O.P. SEPE TOTANA.	MURCIA.	AM
676	1	2225772	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	VENTA DE BAÑOS/O.P. SEPE VENTA DE BAÑOS.	PALENCIA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
677	1	4703897	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BEJAR/O.P. SEPE BEJAR.	SALAMANCA.	AM
678	1	5153757	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	CIUDAD RODRIGO/O.P. SEPE CIUDAD RODRIGO.	SALAMANCA.	AM
679	1	5102463	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA N.º1 (SAN JOSE).	SALAMANCA.	AM
680	1	2722714	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	8216,18	17	C1 C2.	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA N.º1 (SAN JOSE).	SALAMANCA.	AE
681	1	4967882	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA N.º1 (SAN JOSE).	SALAMANCA.	AM
682	1	4703898	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	VITIGUDINO/O.P. SEPE VITIGUDINO.	SALAMANCA.	AM
683	1	5102537	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	GRANADILLA DE ABONA/O.P. SEPE GRANADILLA DE ABONA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
684	1	5127592	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	GRANADILLA DE ABONA/O.P. SEPE GRANADILLA DE ABONA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
685	1	4320834	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GUIA DE ISORA/O.P. SEPE GUIA DE ISORA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
686	1	4736277	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	16	C1 C2.	EX11	GUIA DE ISORA/O.P. SEPE GUIA DE ISORA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
687	1	3988556	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ICOD DE LOS VINOS/O.P. SEPE ICOD DE LOS VINOS.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
688	1	5149843	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	LA OROTAVA/O.P. SEPE LA OROTAVA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
689	1	5149844	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
690	1	5149845	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
691	1	5102499	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LOS LLANOS DE ARIDANE/O.P. SEPE LOS LLANOS DE ARIDANE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
692	1	4677057	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PUERTO DE LA CRUZ/O.P. SEPE PUERTO DE LA CRUZ.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
693	1	4677062	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PUERTO DE LA CRUZ/O.P. SEPE PUERTO DE LA CRUZ.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
694	1	4677056	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA/O.P. SEPE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
695	1	4677069	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA/O.P. SEPE SAN SEBASTIAN DE LA GOMERA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
696	1	5127581	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	SANTA CRUZ DE LA PALMA/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE LA PALMA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
697	1	4691443	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE N.º1 (BARRANCO GRANDE).	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
698	1	5102500	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE N.º1 (BARRANCO GRANDE).	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
699	1	5127597	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE N.º2 (ISLAS CANARI).	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
700	1	1602658	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE N.º3 (TOME CANO).	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
701	1	2640946	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE-RATEL.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
702	1	4677051	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE-RATEL.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
703	1	4677060	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE-RATEL.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
704	1	4677050	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TACORONTE/O.P. SEPE TACORONTE.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
705	1	4703906	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SEGOVIA/O.P. SEPE SEGOVIA.	SEGOVIA.	AM
706	1	4703961	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	SEGOVIA/O.P. SEPE SEGOVIA.	SEGOVIA.	AM
707	1	5011618	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SEGOVIA/O.P. SEPE SEGOVIA.	SEGOVIA.	AM
708	1	5049698	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCALA DE GUADAIRA/O.P. SEPE ALCALA DE GUADAIRA.	SEVILLA.	AM
709	1	4736633	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	ARAHAL/O.P. SEPE ARAHAL.	SEVILLA.	AM
710	1	4736656	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ARAHAL/O.P. SEPE ARAHAL.	SEVILLA.	AM
711	1	4736683	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ARAHAL/O.P. SEPE ARAHAL.	SEVILLA.	AM
712	1	4736570	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CAMAS/O.P. SEPE CAMAS.	SEVILLA.	AM
713	1	4736619	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CAMAS/O.P. SEPE CAMAS.	SEVILLA.	AM
714	1	4736678	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CAMAS/O.P. SEPE CAMAS.	SEVILLA.	AM
715	1	4736701	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CAMAS/O.P. SEPE CAMAS.	SEVILLA.	AM
716	1	4690629	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	CANTILLANA/O.P. SEPE CANTILLANA.	SEVILLA.	AM
717	1	4736572	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CARMONA/O.P. SEPE CARMONA.	SEVILLA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
718	1	4736685	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CARMONA/O.P. SEPE CARMONA.	SEVILLA.	AM
719	1	5049699	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CARMONA/O.P. SEPE CARMONA.	SEVILLA.	AM
720	1	4736642	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LA PUEBLA DEL RIO/O.P. SEPE LA PUEBLA DEL RIO.	SEVILLA.	AM
721	1	5011655	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LA RINCONADA/O.P. SEPE LA RINCONADA.	SEVILLA.	AM
722	1	4736699	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	LAS CABEZAS DE SAN JUAN/O.P. SEPE LAS CABEZAS DE SAN JUAN.	SEVILLA.	AM
723	1	4736577	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LEBRIJA/O.P. SEPE LEBRIJA.	SEVILLA.	AM
724	1	5011656	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LORA DEL RIO/O.P. SEPE LORA DEL RIO.	SEVILLA.	AM
725	1	5011657	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LORA DEL RIO/O.P. SEPE LORA DEL RIO.	SEVILLA.	AM
726	1	4691445	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	15	C2.	EX11	LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA/O.P. SEPE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA.	SEVILLA.	AM
727	1	4736649	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MAIRENA DEL ALCOR/O.P. SEPE MAIRENA DEL ALCOR.	SEVILLA.	AM
728	1	5127601	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	MORON DE LA FRONTERA/O.P. SEPE MORON DE LA FRONTERA.	SEVILLA.	AM
729	1	4690316	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MORON DE LA FRONTERA/O.P. SEPE MORON DE LA FRONTERA.	SEVILLA.	AM
730	1	4736661	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MORON DE LA FRONTERA/O.P. SEPE MORON DE LA FRONTERA.	SEVILLA.	AM
731	1	4736587	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA.	SEVILLA.	AM
732	1	4736697	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA.	SEVILLA.	AM
733	1	5049697	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA.	SEVILLA.	AM
734	1	5153747	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA.	SEVILLA.	AM
735	1	4736634	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PILAS/O.P. SEPE PILAS.	SEVILLA.	AM
736	1	4736575	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SAN JUAN DE AZNALFARACHE/O.P. SEPE SAN JUAN DE AZNALFARACHE.	SEVILLA.	AM
737	1	4736584	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SAN JUAN DE AZNALFARACHE/O.P. SEPE SAN JUAN DE AZNALFARACHE.	SEVILLA.	AM
738	1	4736612	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANLUCAR LA MAYOR/O.P. SEPE SANLUCAR LA MAYOR.	SEVILLA.	AM
739	1	5127316	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA N.º1 (AMATE).	SEVILLA.	AM
740	1	4736700	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA N.º1 (AMATE).	SEVILLA.	AE

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
741	1	4736643	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA N.º3 (CRUZ ROJA).	SEVILLA.	AM
742	1	1171780	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA N.º4 (ESTE).	SEVILLA.	AM
743	1	4736582	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA N.º4 (ESTE).	SEVILLA.	AM
744	1	4736672	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA N.º4 (ESTE).	SEVILLA.	AM
745	1	774513	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BURGO DE OSMA/O.P. SEPE BURGO DE OSMA.	SORIA.	AM
746	1	4703910	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SORIA/O.P. SEPE SORIA.	SORIA.	AM
747	1	4703912	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SORIA/O.P. SEPE SORIA.	SORIA.	AM
748	1	4704696	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCAÑIZ/O.P. SEPE ALCAÑIZ.	TERUEL.	AM
749	1	4704718	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ALCAÑIZ/O.P. SEPE ALCAÑIZ.	TERUEL.	AM
750	1	4720818	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	ILLESCAS/O.P. SEPE ILLESCAS.	TOLEDO.	AM
751	1	4690130	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	ILLESCAS/O.P. SEPE ILLESCAS.	TOLEDO.	AM
752	1	4720814	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ILLESCAS/O.P. SEPE ILLESCAS.	TOLEDO.	AM
753	1	4736793	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ILLESCAS/O.P. SEPE ILLESCAS.	TOLEDO.	AM
754	1	5102509	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MORA DE TOLEDO/O.P. SEPE MORA.	TOLEDO.	AM
755	1	4720808	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	OCAÑA/O.P. SEPE OCAÑA.	TOLEDO.	AM
756	1	4720821	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	QUINTANAR DE LA ORDEN/O.P. SEPE QUINTANAR DE LA ORDEN.	TOLEDO.	AM
757	1	4720820	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA N.º1 (AMOR DIVINO).	TOLEDO.	AM
758	1	4967885	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA N.º1 (AMOR DIVINO).	TOLEDO.	AM
759	1	1810482	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA N.º2 (PIO XII).	TOLEDO.	AM
760	1	4720810	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA N.º2 (PIO XII).	TOLEDO.	AM
761	1	5102735	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA N.º2 (PIO XII).	TOLEDO.	AM
762	1	2395418	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	TOLEDO/O.P. SEPE TOLEDO.	TOLEDO.	AM
763	1	5149577	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	TOLEDO/O.P. SEPE TOLEDO.	TOLEDO.	AM
764	1	4736794	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TOLEDO/O.P. SEPE TOLEDO.	TOLEDO.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
765	1	4736798	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MEDINA DEL CAMPO/O.P. SEPE MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	AM
766	1	5011627	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MEDINA DEL CAMPO/O.P. SEPE MEDINA DEL CAMPO.	VALLADOLID.	AM
767	1	5127321	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	TORDESILLAS/O.P. SEPE TORDESILLAS.	VALLADOLID.	AM
768	1	4703928	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º2 (SAN PABLO).	VALLADOLID.	AM
769	1	5102731	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º2 (SAN PABLO).	VALLADOLID.	AM
770	1	4736692	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º3 (VILLABAÑEZ).	VALLADOLID.	AM
771	1	4736797	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º3 (VILLABAÑEZ).	VALLADOLID.	AM
772	1	4370884	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º4 (ZORRILLA).	VALLADOLID.	AM
773	1	4703929	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º4 (ZORRILLA).	VALLADOLID.	AM
774	1	5049620	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º4 (ZORRILLA).	VALLADOLID.	AM
775	1	4704771	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CASPE/O.P. SEPE CASPE.	ZARAGOZA.	AM
776	1	5049622	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	EJEA DE LOS CABALLEROS/O.P. SEPE EJEA DE LOS CABALLEROS.	ZARAGOZA.	AM
777	1	4704758	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TARAZONA/O.P. SEPE TARAZONA.	ZARAGOZA.	AM
778	1	4704762	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TARAZONA/O.P. SEPE TARAZONA.	ZARAGOZA.	AM
779	1	4736696	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TARAZONA/O.P. SEPE TARAZONA.	ZARAGOZA.	AM
780	1	4704756	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA N.º1 (CENTRO).	ZARAGOZA.	AM
781	1	4704772	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA N.º1 (CENTRO).	ZARAGOZA.	AM
782	1	4704774	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA N.º2 (COMPROMISO DE CASPE).	ZARAGOZA.	AM
783	1	4690283	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA N.º4 (RANILLAS).	ZARAGOZA.	AM
784	1	4736695	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA-RATEL.	ZARAGOZA.	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Apoyo en la gestión de expedientes administrativos.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Apoyo de Auxiliares de Prestaciones en Oficinas de Prestaciones y RATEL.
2. Atención al público.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
785	1	4967837	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA N.º 1 (CENTRO).	A CORUÑA.	AM
786	1	4676154	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BETANZOS/O.P. SEPE BETANZOS.	A CORUÑA.	AM
787	1	2827542	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BOIRO/O.P. SEPE BOIRO.	A CORUÑA.	AM
788	1	4967834	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BOIRO/O.P. SEPE BOIRO.	A CORUÑA.	AM
789	1	3942108	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CARBALLO/O.P. SEPE CARBALLO.	A CORUÑA.	AM
790	1	4532215	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	CARBALLO/O.P. SEPE CARBALLO.	A CORUÑA.	AM
791	1	4691434	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CEE/O.P. SEPE CEE.	A CORUÑA.	AM
792	1	1163774	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALCOY/ALCOI/O.P. SEPE ALCOY/ALCOI.	ALICANTE/ALACANT.	AM
793	1	4691315	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT N.º 2 (LOS ANGELES).	ALICANTE/ALACANT.	AM
794	1	5102742	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT N.º 2 (LOS ANGELES).	ALICANTE/ALACANT.	AM
795	1	736790	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT N.º 2 (LOS ANGELES).	ALICANTE/ALACANT.	AM
796	1	5149743	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT N.º 3 (SAN JUAN BOSCO).	ALICANTE/ALACANT.	AM
797	1	5149736	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT N.º 3 (SAN JUAN BOSCO).	ALICANTE/ALACANT.	AM
798	1	4877609	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	BENIDORM/O.P. SEPE BENIDORM.	ALICANTE/ALACANT.	AM
799	1	3972780	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	DENIA/O.P. SEPE DENIA.	ALICANTE/ALACANT.	AM
800	1	4676130	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	ELCHE/ELX/O.P. SEPE ELCHE/ELX N.º 1 (ALTABIX).	ALICANTE/ALACANT.	AM
801	1	1260239	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ELCHE/ELX/O.P. SEPE ELCHE/ELX N.º 1 (ALTABIX).	ALICANTE/ALACANT.	AM
802	1	4736306	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ELCHE/ELX/O.P. SEPE ELCHE/ELX N.º 1 (ALTABIX).	ALICANTE/ALACANT.	AM
803	1	1887234	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ELCHE/ELX/O.P. SEPE ELCHE/ELX N.º 2 (CENTRO).	ALICANTE/ALACANT.	AM
804	1	4675933	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ELCHE/ELX/O.P. SEPE ELCHE/ELX N.º 2 (CENTRO).	ALICANTE/ALACANT.	AM
805	1	4691278	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ELDA/O.P. SEPE ELDA.	ALICANTE/ALACANT.	AM
806	1	4967795	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	JIJONA/XIXONA/O.P. SEPE JIJONA/XIXONA.	ALICANTE/ALACANT.	AM
807	1	2164923	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ORIHUELA/O.P. SEPE ORIHUELA.	ALICANTE/ALACANT.	AM
808	1	2723490	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ORIHUELA/O.P. SEPE ORIHUELA.	ALICANTE/ALACANT.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
809	1	4675929	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	TORREVIEJA/O.P. SEPE TORREVIEJA.	ALICANTE/ALACANT.	AM
810	1	5102459	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TORREVIEJA/O.P. SEPE TORREVIEJA.	ALICANTE/ALACANT.	AM
811	1	4735993	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ N.º 1 (SALBURUA).	ARABA/ALAVA.	AM
812	1	1393539	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ RATEL.	ARABA/ALAVA.	AM
813	1	5127442	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA N.º 1 (ARIBAU).	BARCELONA.	AM
814	1	4676040	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA N.º 1 (ARIBAU).	BARCELONA.	AM
815	1	1500243	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA N.º 2 (CASAGEMES).	BARCELONA.	AM
816	1	2410825	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA N.º 2 (CASAGEMES).	BARCELONA.	AM
817	1	3939320	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA N.º 2 (CASAGEMES).	BARCELONA.	AM
818	1	4676026	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA N.º 2 (CASAGEMES).	BARCELONA.	AM
819	1	4676132	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARBERA DEL VALLES/O.P. SEPE BARBERA DEL VALLES.	BARCELONA.	AM
820	1	2262961	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 1 (ARAGO).	BARCELONA.	AM
821	1	3519241	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 1 (ARAGO).	BARCELONA.	AM
822	1	3886069	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 1 (ARAGO).	BARCELONA.	AM
823	1	4676076	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 1 (ARAGO).	BARCELONA.	AM
824	1	4676104	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 1 (ARAGO).	BARCELONA.	AM
825	1	4676113	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 1 (ARAGO).	BARCELONA.	AM
826	1	1081125	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 10 (VERNEDA).	BARCELONA.	AM
827	1	1515735	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 10 (VERNEDA).	BARCELONA.	AM
828	1	4134758	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 10 (VERNEDA).	BARCELONA.	AM
829	1	4690128	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 10 (VERNEDA).	BARCELONA.	AM
830	1	1668675	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 2 (BARRI GOTIC).	BARCELONA.	AM
831	1	3503775	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 2 (BARRI GOTIC).	BARCELONA.	AM
832	1	4676059	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 2 (BARRI GOTIC).	BARCELONA.	AM
833	1	4676114	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 2 (BARRI GOTIC).	BARCELONA.	AM
834	1	5149757	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 3 (DANTE).	BARCELONA.	AM
835	1	4676080	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 3 (DANTE).	BARCELONA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
836	1	4676101	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 3 (DANTE).	BARCELONA.	AM
837	1	4676025	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 4 (GUINEUETA).	BARCELONA.	AM
838	1	5149631	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 4 (GUINEUETA).	BARCELONA.	AM
839	1	1537373	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 6 (MALLORCA).	BARCELONA.	AM
840	1	2135144	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 6 (MALLORCA).	BARCELONA.	AM
841	1	4676036	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 6 (MALLORCA).	BARCELONA.	AM
842	1	5149758	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 8 (SANT ANDREU).	BARCELONA.	AM
843	1	2703340	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 8 (SANT ANDREU).	BARCELONA.	AM
844	1	2974801	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 8 (SANT ANDREU).	BARCELONA.	AM
845	1	5127446	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	15	C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 9 (SEPULVEDA).	BARCELONA.	AM
846	1	5149764	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 9 (SEPULVEDA).	BARCELONA.	AM
847	1	5149765	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 9 (SEPULVEDA).	BARCELONA.	AM
848	1	4691088	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 9 (SEPULVEDA).	BARCELONA.	AM
849	1	5049703	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 9 (SEPULVEDA).	BARCELONA.	AM
850	1	4015051	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL.	BARCELONA.	AM
851	1	4676124	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL.	BARCELONA.	AM
852	1	5127612	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6859,58	17	C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL.	BARCELONA.	AM
853	1	5127618	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6859,58	17	C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL.	BARCELONA.	AM
854	1	5127621	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6859,58	17	C2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA-RATEL.	BARCELONA.	AM
855	1	1493514	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CERDANYOLA DEL VALLES/O.P. SEPE CERDANYOLA.	BARCELONA.	AM
856	1	4677438	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CORNELLA DE LLOBREGAT/O.P. SEPE CORNELLA DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	AM
857	1	2778211	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CORNELLA DE LLOBREGAT/O.P. SEPE CORNELLA DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	AM
858	1	1287402	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ESPLUGUES DE LLOBREGAT/O.P. SEPE ESPLUGUES DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	AM
859	1	4474880	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ESPLUGUES DE LLOBREGAT/O.P. SEPE ESPLUGUES DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
860	1	1798190	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS N.º 1 (FRANQUESES).	BARCELONA.	AM
861	1	4676052	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS N.º 1 (FRANQUESES).	BARCELONA.	AM
862	1	4676023	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS N.º 2 (PERIFERIA).	BARCELONA.	AM
863	1	1414998	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS N.º 2 (PERIFERIA).	BARCELONA.	AM
864	1	4676017	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS N.º 2 (PERIFERIA).	BARCELONA.	AM
865	1	4676081	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS N.º 2 (PERIFERIA).	BARCELONA.	AM
866	1	4676100	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS N.º 2 (PERIFERIA).	BARCELONA.	AM
867	1	5149772	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	L` HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET N.º 1 (COBALTO).	BARCELONA.	AM
868	1	2199442	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	L` HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET N.º 1 (COBALTO).	BARCELONA.	AM
869	1	5149770	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	L` HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET N.º 2 (LA FARGA).	BARCELONA.	AM
870	1	4676042	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	L` HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET N.º 2 (LA FARGA).	BARCELONA.	AM
871	1	4676097	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	L` HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET N.º 2 (LA FARGA).	BARCELONA.	AM
872	1	5127450	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	L` HOSPITALET DE LLOBREGAT/O.P. SEPE HOSPITALET N.º 2 (LA FARGA).	BARCELONA.	AM
873	1	1954592	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA.	BARCELONA.	AM
874	1	2778238	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA.	BARCELONA.	AM
875	1	4676027	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA.	BARCELONA.	AM
876	1	4676048	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA.	BARCELONA.	AM
877	1	5011570	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA.	BARCELONA.	AM
878	1	4676060	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MARTORELL/O.P. SEPE MARTORELL.	BARCELONA.	AM
879	1	4736605	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MARTORELL/O.P. SEPE MARTORELL.	BARCELONA.	AM
880	1	4676043	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MATARO/O.P. SEPE MATARO.	BARCELONA.	AM
881	1	4676096	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	MOLLET DEL VALLES/O.P. SEPE MOLLET DEL VALLES.	BARCELONA.	AM
882	1	4676069	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	15	C2.	EX11	PINEDA DE MAR/O.P. SEPE PINEDA DEL MAR.	BARCELONA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
883	1	5011590	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	PINEDA DE MAR/O.P. SEPE PINEDA DEL MAR.	BARCELONA.	AM
884	1	5149630	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	PINEDA DE MAR/O.P. SEPE PINEDA DEL MAR.	BARCELONA.	AM
885	1	4124924	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PINEDA DE MAR/O.P. SEPE PINEDA DEL MAR.	BARCELONA.	AM
886	1	4676107	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PINEDA DE MAR/O.P. SEPE PINEDA DEL MAR.	BARCELONA.	AM
887	1	4676119	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	RIPOLLET/O.P. SEPE RIPOLLET.	BARCELONA.	AM
888	1	4676133	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	RIPOLLET/O.P. SEPE RIPOLLET.	BARCELONA.	AM
889	1	3635321	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	RUBI/O.P. SEPE RUBI.	BARCELONA.	AM
890	1	4676035	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	RUBI/O.P. SEPE RUBI.	BARCELONA.	AM
891	1	5149773	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL N.º 1 (CENTRE).	BARCELONA.	AM
892	1	4017422	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL N.º 1 (CENTRE).	BARCELONA.	AM
893	1	4532203	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL N.º 1 (CENTRE).	BARCELONA.	AM
894	1	4676073	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL N.º 1 (CENTRE).	BARCELONA.	AM
895	1	4676109	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL N.º 1 (CENTRE).	BARCELONA.	AM
896	1	4676131	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL N.º 1 (CENTRE).	BARCELONA.	AM
897	1	867082	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL N.º 1 (CENTRE).	BARCELONA.	AM
898	1	4676046	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANT ADRIA DE BESOS/O.P. SEPE SANT ADRIA DE BESOS.	BARCELONA.	AM
899	1	3102845	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	SANT CUGAT DEL VALLES/O.P. SEPE SANT CUGAT DEL VALLES.	BARCELONA.	AM
900	1	4676050	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANT CUGAT DEL VALLES/O.P. SEPE SANT CUGAT DEL VALLES.	BARCELONA.	AM
901	1	3788450	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SANT FELIU DE LLOBREGAT/O.P. SEPE SANT FELIU DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	AM
902	1	4677426	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SANT VICENÇ DELS HORTS/O.P. SEPE SANT VICENÇ DELS HORTS.	BARCELONA.	AM
903	1	3871678	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SANTA COLOMA DE GRAMENET/O.P. SEPE SANTA COLOMA DE GRAMENET.	BARCELONA.	AM
904	1	5149766	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA N.º 1 (EDISON).	BARCELONA.	AM
905	1	5149775	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA N.º 1 (EDISON).	BARCELONA.	AM
906	1	3625520	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA N.º 1 (EDISON).	BARCELONA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
907	1	5049705	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA N.º 1 (EDISON).	BARCELONA.	AM
908	1	730670	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	TARRASA/TERRASSA/O.P. SEPE TERRASSA N.º 1 (EDISON).	BARCELONA.	AM
909	1	4676102	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VIC/O.P. SEPE VIC.	BARCELONA.	AM
910	1	4415658	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	VILAFRANCA DEL PENEDES/O.P. SEPE VILAFRANCA DEL PENEDES.	BARCELONA.	AM
911	1	4676111	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VILAFRANCA DEL PENEDES/O.P. SEPE VILAFRANCA DEL PENEDES.	BARCELONA.	AM
912	1	4676129	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	VILAFRANCA DEL PENEDES/O.P. SEPE VILAFRANCA DEL PENEDES.	BARCELONA.	AM
913	1	3452874	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VILANOVA I LA GELTRU/O.P. SEPE VILANOVA I LA GELTRU.	BARCELONA.	AM
914	1	4213828	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VILANOVA I LA GELTRU/O.P. SEPE VILANOVA I LA GELTRU.	BARCELONA.	AM
915	1	4676135	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VILANOVA I LA GELTRU/O.P. SEPE VILANOVA I LA GELTRU.	BARCELONA.	AM
916	1	3628808	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARAKALDO/O.P. SEPE BARAKALDO N.º 2 (GURUTZETA).	BIZKAIA.	AM
917	1	4691054	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BARAKALDO/O.P. SEPE BARAKALDO N.º 2 (GURUTZETA).	BIZKAIA.	AM
918	1	4691047	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BASAURI/O.P. SEPE BASAURI.	BIZKAIA.	AM
919	1	1071234	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 1 (MAZARREDO).	BIZKAIA.	AM
920	1	2523481	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 1 (MAZARREDO).	BIZKAIA.	AM
921	1	4738147	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 2 (REKALDE).	BIZKAIA.	AM
922	1	1576109	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 2 (REKALDE).	BIZKAIA.	AM
923	1	5153767	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 3 (SAN INAZIO).	BIZKAIA.	AM
924	1	2972829	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 3 (SAN INAZIO).	BIZKAIA.	AM
925	1	3780657	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 3 (SAN INAZIO).	BIZKAIA.	AM
926	1	4490615	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 3 (SAN INAZIO).	BIZKAIA.	AM
927	1	4703652	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 3 (SAN INAZIO).	BIZKAIA.	AM
928	1	1116085	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 4 (SANTUTXU).	BIZKAIA.	AM
929	1	1595641	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 4 (SANTUTXU).	BIZKAIA.	AM
930	1	1917117	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 4 (SANTUTXU).	BIZKAIA.	AM
931	1	2358136	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 4 (SANTUTXU).	BIZKAIA.	AM
932	1	4795081	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 4 (SANTUTXU).	BIZKAIA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
933	1	1123123	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO-RATEL.	BIZKAIA.	AM
934	1	3254967	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO-RATEL.	BIZKAIA.	AM
935	1	4691052	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO-RATEL.	BIZKAIA.	AM
936	1	5149609	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	GERNIKA-LUMO/O.P. SEPE GERNIKA-LUMO.	BIZKAIA.	AM
937	1	2958077	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GERNIKA-LUMO/O.P. SEPE GERNIKA-LUMO.	BIZKAIA.	AM
938	1	2811064	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	GETXO/O.P. SEPE GETXO.	BIZKAIA.	AM
939	1	4795080	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	GETXO/O.P. SEPE GETXO.	BIZKAIA.	AM
940	1	1948230	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA.	BIZKAIA.	AM
941	1	2976095	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA.	BIZKAIA.	AM
942	1	4691456	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA.	BIZKAIA.	AM
943	1	4795079	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA.	BIZKAIA.	AM
944	1	4702448	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	ONDARROA/O.P. SEPE ONDARROA.	BIZKAIA.	AM
945	1	2623008	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ONDARROA/O.P. SEPE ONDARROA.	BIZKAIA.	AM
946	1	1513703	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO.	BIZKAIA.	AM
947	1	1729035	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO.	BIZKAIA.	AM
948	1	3673161	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO.	BIZKAIA.	AM
949	1	5011528	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO.	BIZKAIA.	AM
950	1	816386	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO.	BIZKAIA.	AM
951	1	2867040	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ZALLA/O.P. SEPE ZALLA.	BIZKAIA.	AM
952	1	4679753	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ZALLA/O.P. SEPE ZALLA.	BIZKAIA.	AM
953	1	5149797	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON N.º 1 (CASTELLDEFELS).	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
954	1	5149800	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON N.º 1 (CASTELLDEFELS).	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
955	1	4676139	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON N.º 1 (CASTELLDEFELS).	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
956	1	4676144	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON N.º 1 (CASTELLDEFELS).	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
957	1	5049644	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON N.º 1 (CASTELLDEFELS).	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
958	1	4690302	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON N.º 2 (HISTORIADOR VICIANA).	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
959	1	2028575	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON N.º 2 (HISTORIADOR VICIANA).	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
960	1	4676141	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON N.º 2 (HISTORIADOR VICIANA).	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
961	1	4736726	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON N.º 2 (HISTORIADOR VICIANA).	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
962	1	5149794	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON N.º 2 (HISTORIADOR VICIANA).	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
963	1	4676140	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CASTELLON DE LA PLANA/CASTELLÓ DE LA PLA/O.P. SEPE CASTELLON/CASTELLO-RATEL.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
964	1	2007860	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	SEGORBE/O.P. SEPE SEGORBE.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
965	1	4691109	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	16	C1 C2.	EX11	VILA-REAL/O.P. SEPE VILA-REAL.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
966	1	4691107	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	VINAROS/O.P. SEPE VINAROS.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
967	1	3248357	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	VINAROS/O.P. SEPE VINAROS.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
968	1	4736725	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VINAROS/O.P. SEPE VINAROS.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
969	1	4795077	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	AZPEITIA/O.P. SEPE AZPEITIA.	GIPUZKOA.	AM
970	1	5127585	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	BEASAIN/O.P. SEPE BEASAIN.	GIPUZKOA.	AM
971	1	1358986	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BEASAIN/O.P. SEPE BEASAIN.	GIPUZKOA.	AM
972	1	982068	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN N.º 1 (EL ANTIGUO).	GIPUZKOA.	AM
973	1	1616988	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN N.º 2 (GROS).	GIPUZKOA.	AM
974	1	1619620	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN N.º 2 (GROS).	GIPUZKOA.	AM
975	1	2807012	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN N.º 2 (GROS).	GIPUZKOA.	AM
976	1	3752465	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN N.º 2 (GROS).	GIPUZKOA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
977	1	3917455	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN N.º 2 (GROS).	GIPUZKOA.	AM
978	1	4532228	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN-RATEL.	GIPUZKOA.	AM
979	1	4795083	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN-RATEL.	GIPUZKOA.	AM
980	1	4077048	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	EIBAR/O.P. SEPE EIBAR.	GIPUZKOA.	AM
981	1	4690874	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	EIBAR/O.P. SEPE EIBAR.	GIPUZKOA.	AM
982	1	4690878	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ERRETERIA/O.P. SEPE ERRETERIA.	GIPUZKOA.	AM
983	1	1297209	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	IRUN/O.P. SEPE IRUN.	GIPUZKOA.	AM
984	1	1767267	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	IRUN/O.P. SEPE IRUN.	GIPUZKOA.	AM
985	1	1248275	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LASARTE-ORIA/O.P. SEPE LASARTE-ORIA.	GIPUZKOA.	AM
986	1	4690388	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LASARTE-ORIA/O.P. SEPE LASARTE-ORIA.	GIPUZKOA.	AM
987	1	4691401	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	LASARTE-ORIA/O.P. SEPE LASARTE-ORIA.	GIPUZKOA.	AM
988	1	4691477	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	LASARTE-ORIA/O.P. SEPE LASARTE-ORIA.	GIPUZKOA.	AM
989	1	1728210	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	ZARAUZ/O.P. SEPE ZARAUZ.	GIPUZKOA.	AM
990	1	5127326	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	BLANES/O.P. SEPE BLANES.	GIRONA.	AM
991	1	1295372	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	BLANES/O.P. SEPE BLANES.	GIRONA.	AM
992	1	4676175	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	FIGUERES/O.P. SEPE FIGUERES.	GIRONA.	AM
993	1	5102454	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	FIGUERES/O.P. SEPE FIGUERES.	GIRONA.	AM
994	1	5102466	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	FIGUERES/O.P. SEPE FIGUERES.	GIRONA.	AM
995	1	5102467	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	FIGUERES/O.P. SEPE FIGUERES.	GIRONA.	AM
996	1	5149681	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5174,54	15	C2.	EX11	GIRONA/O.P. SEPE GIRONA.	GIRONA.	AM
997	1	5153748	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	GIRONA/O.P. SEPE GIRONA.	GIRONA.	AM
998	1	4676168	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GIRONA/O.P. SEPE GIRONA-RATEL.	GIRONA.	AM
999	1	4676173	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GIRONA/O.P. SEPE GIRONA-RATEL.	GIRONA.	AM
1000	1	1085641	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LA BISBAL D'EMPORDA/O.P. SEPE LA BISBAL D'EMPORDA.	GIRONA.	AM
1001	1	5149676	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	OLOT/O.P. SEPE OLOT.	GIRONA.	AM
1002	1	5127473	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	PALAMOS/O.P. SEPE PALAMOS.	GIRONA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1003	1	1974854	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PALAMOS/O.P. SEPE PALAMOS.	GIRONA.	AM
1004	1	5149680	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	PALAMOS/O.P. SEPE PALAMOS.	GIRONA.	AM
1005	1	4690291	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	SALT/O.P. SEPE SALT.	GIRONA.	AM
1006	1	5127327	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	SALT/O.P. SEPE SALT.	GIRONA.	AM
1007	1	1863048	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	SALT/O.P. SEPE SALT.	GIRONA.	AM
1008	1	5102749	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	16	C1 C2.	EX11	SALT/O.P. SEPE SALT.	GIRONA.	AM
1009	1	5011545	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CIUTADELLA DE MENORCA/O.P. SEPE CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	AM
1010	1	5149726	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	CIUTADELLA DE MENORCA/O.P. SEPE CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	AM
1011	1	1408417	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CIUTADELLA DE MENORCA/O.P. SEPE CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	AM
1012	1	5102462	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CIUTADELLA DE MENORCA/O.P. SEPE CIUTADELLA DE MENORCA.	ILLES BALEARS.	AM
1013	1	5127415	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	IBIZA/EIVISSA/O.P. SEPE EIVISSA.	ILLES BALEARS.	AM
1014	1	4703576	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	IBIZA/EIVISSA/O.P. SEPE EIVISSA.	ILLES BALEARS.	AM
1015	1	4703582	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	IBIZA/EIVISSA/O.P. SEPE EIVISSA.	ILLES BALEARS.	AM
1016	1	5011540	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	IBIZA/EIVISSA/O.P. SEPE EIVISSA.	ILLES BALEARS.	AM
1017	1	5153777	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	INCA/O.P. SEPE INCA.	ILLES BALEARS.	AM
1018	1	4703567	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	INCA/O.P. SEPE INCA.	ILLES BALEARS.	AM
1019	1	5127408	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	MANACOR/O.P. SEPE MANACOR.	ILLES BALEARS.	AM
1020	1	5149719	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	MANACOR/O.P. SEPE MANACOR.	ILLES BALEARS.	AM
1021	1	3276522	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	MANACOR/O.P. SEPE MANACOR.	ILLES BALEARS.	AM
1022	1	5149723	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	MAHON/MAO/O.P. SEPE MAO.	ILLES BALEARS.	AM
1023	1	4703572	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MAHON/MAO/O.P. SEPE MAO.	ILLES BALEARS.	AM
1024	1	5127407	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	MAHON/MAO/O.P. SEPE MAO.	ILLES BALEARS.	AM
1025	1	5149711	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º1 (JORDI VILLALONGA).	ILLES BALEARS.	AM
1026	1	4690090	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º1 (JORDI VILLALONGA).	ILLES BALEARS.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1027	1	4690091	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º1 (JORDI VILLALONGA).	ILLES BALEARS.	AM
1028	1	4703568	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º1 (JORDI VILLALONGA).	ILLES BALEARS.	AM
1029	1	5149718	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º2 (MATEU ENRIC LLADO).	ILLES BALEARS.	AM
1030	1	5149721	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º2 (MATEU ENRIC LLADO).	ILLES BALEARS.	AM
1031	1	5149724	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º2 (MATEU ENRIC LLADO).	ILLES BALEARS.	AM
1032	1	4798779	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º2 (MATEU ENRIC LLADO).	ILLES BALEARS.	AM
1033	1	5049637	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º2 (MATEU ENRIC LLADO).	ILLES BALEARS.	AM
1034	1	5049638	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º2 (MATEU ENRIC LLADO).	ILLES BALEARS.	AM
1035	1	5102461	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º2 (MATEU ENRIC LLADO).	ILLES BALEARS.	AM
1036	1	992211	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º2 (MATEU ENRIC LLADO).	ILLES BALEARS.	AM
1037	1	4148022	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º3 (MIGUEL MARQUES).	ILLES BALEARS.	AM
1038	1	5127406	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º3 (MIGUEL MARQUES).	ILLES BALEARS.	AM
1039	1	4703580	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA-RATEL.	ILLES BALEARS.	AM
1040	1	5011542	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA-RATEL.	ILLES BALEARS.	AM
1041	1	2126167	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LLEIDA/O.P. SEPE LLEIDA.	LLEIDA.	AM
1042	1	4429827	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LLEIDA/O.P. SEPE LLEIDA-RATEL.	LLEIDA.	AM
1043	1	4676194	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	LLEIDA/O.P. SEPE LLEIDA-RATEL.	LLEIDA.	AM
1044	1	1113911	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	AOIZ/AGOITZ/O.P. SEPE AOIZ.	NAVARRA.	AM
1045	1	3816853	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BURLADA/BURLATA/O.P. SEPE BURLADA.	NAVARRA.	AM
1046	1	5011610	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BURLADA/BURLATA/O.P. SEPE BURLADA.	NAVARRA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1047	1	1833879	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ESTELLA/LIZARRA/O.P. SEPE ESTELLA/LIZARRA.	NAVARRA.	AM
1048	1	4677096	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ESTELLA/LIZARRA/O.P. SEPE ESTELLA/LIZARRA.	NAVARRA.	AM
1049	1	4736440	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	LODOSA/O.P. SEPE LODOSA.	NAVARRA.	AM
1050	1	1042734	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	PAMPLONA/IRUÑA/O.P. SEPE PAMPLONA.	NAVARRA.	AM
1051	1	4677534	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TAFALLA/O.P. SEPE TAFALLA.	NAVARRA.	AM
1052	1	774460	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TAFALLA/O.P. SEPE TAFALLA.	NAVARRA.	AM
1053	1	5127363	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	TUDELA/O.P. SEPE TUDELA.	NAVARRA.	AM
1054	1	1182178	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TUDELA/O.P. SEPE TUDELA.	NAVARRA.	AM
1055	1	5102497	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VERIN/O.P. SEPE VERIN.	OURENSE.	AM
1056	1	4195818	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CANGAS/O.P. SEPE CANGAS.	PONTEVEDRA.	AM
1057	1	1582134	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PORRIÑO/O PORRIÑO/O.P. SEPE O PORRIÑO.	PONTEVEDRA.	AM
1058	1	4677074	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PONTEAREAS/O.P. SEPE PONTEAREAS.	PONTEVEDRA.	AM
1059	1	1123477	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	PONTEVEDRA/O.P. SEPE PONTEVEDRA.	PONTEVEDRA.	AM
1060	1	5049693	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	PONTEVEDRA/O.P. SEPE PONTEVEDRA.	PONTEVEDRA.	AM
1061	1	4690626	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VIGO/O.P. SEPE PONTEVEDRA-RATEL.	PONTEVEDRA.	AM
1062	1	4677073	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	REDONDELA/O.P. SEPE REDONDELA.	PONTEVEDRA.	AM
1063	1	1728008	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TUY/TUI/O.P. SEPE TUI.	PONTEVEDRA.	AM
1064	1	5049690	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TUY/TUI/O.P. SEPE TUI.	PONTEVEDRA.	AM
1065	1	1813384	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	VIGO/O.P. SEPE VIGO N.º2 (LOPEZ MORA).	PONTEVEDRA.	AM
1066	1	3537784	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VILAGARCIA DE AROUSA/O.P. SEPE VILAGARCIA DE AROUSA.	PONTEVEDRA.	AM
1067	1	5149567	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	AMPOSTA/O.P. SEPE AMPOSTA.	TARRAGONA.	AM
1068	1	4736204	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	EL VENDRELL/O.P. SEPE EL VENDRELL.	TARRAGONA.	AM
1069	1	5149554	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	EL VENDRELL/O.P. SEPE EL VENDRELL.	TARRAGONA.	AM
1070	1	5149556	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C2.	EX11	EL VENDRELL/O.P. SEPE EL VENDRELL.	TARRAGONA.	AM
1071	1	1478521	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS.	TARRAGONA.	AM
1072	1	3354130	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS.	TARRAGONA.	AM
1073	1	4677094	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS.	TARRAGONA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1074	1	839338	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS.	TARRAGONA.	AM
1075	1	5149553	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA N.º1 (CAMPCLAR).	TARRAGONA.	AM
1076	1	5127290	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C2.	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA N.º2 (CLARET).	TARRAGONA.	AM
1077	1	5127292	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA N.º2 (CLARET).	TARRAGONA.	AM
1078	1	4677103	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA N.º2 (CLARET).	TARRAGONA.	AM
1079	1	5102510	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA N.º2 (CLARET).	TARRAGONA.	AM
1080	1	5102512	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA N.º2 (CLARET).	TARRAGONA.	AM
1081	1	4691372	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA-RATEL.	TARRAGONA.	AM
1082	1	1614890	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA-RATEL.	TARRAGONA.	AM
1083	1	4703667	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA-RATEL.	TARRAGONA.	AM
1084	1	2432912	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	TORTOSA/O.P. SEPE TORTOSA.	TARRAGONA.	AM
1085	1	5149557	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5196,24	16	C1 C2.	EX11	TORTOSA/O.P. SEPE TORTOSA.	TARRAGONA.	AM
1086	1	5149548	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	VALLS/O.P. SEPE VALLS.	TARRAGONA.	AM
1087	1	4677099	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALLS/O.P. SEPE VALLS.	TARRAGONA.	AM
1088	1	3594858	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	ALAQUAS/O.P. SEPE ALAQUAS.	VALENCIA.	AM
1089	1	2305585	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	ALCIRA/ALZIRA/O.P. SEPE ALZIRA.	VALENCIA.	AM
1090	1	5127289	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	ALCIRA/ALZIRA/O.P. SEPE ALZIRA.	VALENCIA.	AM
1091	1	3115536	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	ALCIRA/ALZIRA/O.P. SEPE ALZIRA.	VALENCIA.	AM
1092	1	2364188	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	BURJASSOT/O.P. SEPE BURJASSOT.	VALENCIA.	AM
1093	1	3778686	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	BURJASSOT/O.P. SEPE BURJASSOT.	VALENCIA.	AM
1094	1	4677138	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(*) APC1	9053,10	17	C1 C2.	EX11	BURJASSOT/O.P. SEPE BURJASSOT.	VALENCIA.	AM
1095	1	4793237	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CHIVA/O.P. SEPE CHIVA.	VALENCIA.	AM
1096	1	5149587	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	CHIVA/O.P. SEPE CHIVA.	VALENCIA.	AM
1097	1	4691452	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	GANDIA/O.P. SEPE GANDIA.	VALENCIA.	AM
1098	1	4703586	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	GANDIA/O.P. SEPE GANDIA.	VALENCIA.	AM
1099	1	4691453	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	ONTENIENTE/ONTINYENT/O.P. SEPE ONTINYENT.	VALENCIA.	AM
1100	1	5127301	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	SILLA/O.P. SEPE SILLA.	VALENCIA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1101	1	5011623	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	TORRENT/O.P. SEPE TORRENT.	VALENCIA.	AM
1102	1	3351336	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TORRENT/O.P. SEPE TORRENT.	VALENCIA.	AM
1103	1	3461400	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	TORRENT/O.P. SEPE TORRENT.	VALENCIA.	AM
1104	1	5127634	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.	(**) M.G.	6859,58	17	C2.	EX11	TORRENT/O.P. SEPE TORRENT.	VALENCIA.	AM
1105	1	5127600	AUXILIAR DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	15	C2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º1 (ALFAMBRA).	VALENCIA.	AM
1106	1	4736646	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º2 (ARTS GRAFIQUES).	VALENCIA.	AM
1107	1	4677135	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º5 (FELIPE RINALDI).	VALENCIA.	AM
1108	1	4690656	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º5 (FELIPE RINALDI).	VALENCIA.	AM
1109	1	4736609	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º5 (FELIPE RINALDI).	VALENCIA.	AM
1110	1	2538607	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º6 (JUAN LLORENS).	VALENCIA.	AM
1111	1	5102729	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º6 (JUAN LLORENS).	VALENCIA.	AM
1112	1	5102730	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º7 (LUIS OLIAG).	VALENCIA.	AM
1113	1	1760076	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5116,02	17	C1 C2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA-RATEL.	VALENCIA.	AM
1114	1	4677134	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA-RATEL.	VALENCIA.	AM
1115	1	4736423	AYUDANTE DE OFICINA DE PRESTACIONES.		5115,04	17	C1 C2.	EX11	XATIVA/O.P. SEPE XATIVA.	VALENCIA.	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Apoyo en la gestión de expedientes administrativos.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	6,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Apoyo de Auxiliares de Prestaciones en Oficinas de Prestaciones y RATEL.
2. Atención al público.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	
	4. Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma.	1,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/unidad	Provincia	ADM
1116	1	4677462	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALBACETE/O.P. SEPE ALBACETE N.º 2 (CUBAS).	ALBACETE.	AM
1117	1	4677444	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	HELLIN/O.P. SEPE HELLIN.	ALBACETE.	AM
1118	1	4735720	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA N.º 2 (ALMADRABILLAS).	ALMERIA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/unidad	Provincia	ADM
1119	1	5127544	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	EL EJIDO/O.P. SEPE EL EJIDO.	ALMERIA.	AM
1120	1	5127545	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	EL EJIDO/O.P. SEPE EL EJIDO.	ALMERIA.	AM
1121	1	4735722	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	TABERNAS/O.P. SEPE TABERNAS.	ALMERIA.	AM
1122	1	2917034	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	GIJÓN/O.P. SEPE GIJON N.º 4 (MONTEVIL).	ASTURIAS.	AM
1123	1	4680920	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO N.º 1 (GENERAL ELORZA).	ASTURIAS.	AM
1124	1	4680919	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	OVIEDO/O.P. SEPE OVIEDO N.º 2 (GENERAL ZUBILLAGA).	ASTURIAS.	AM
1125	1	4735849	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	AVILA/O.P. SEPE AVILA.	AVILA.	AM
1126	1	3485419	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	AZUAGA/O.P. SEPE AZUAGA.	BADAJOZ.	AM
1127	1	5149750	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BADAJOZ/O.P. SEPE BADAJOZ N.º 2 (JUAN CARLOS I).	BADAJOZ.	AM
1128	1	4677477	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BADAJOZ/O.P. SEPE BADAJOZ N.º 3 (SAN ROQUE).	BADAJOZ.	AM
1129	1	4702477	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	FREGENAL DE LA SIERRA/O.P. SEPE FREGENAL DE LA SIERRA.	BADAJOZ.	AM
1130	1	3679480	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	GUAREÑA/O.P. SEPE GUAREÑA.	BADAJOZ.	AM
1131	1	5149701	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VILLAFRANCA DE LOS BARROS/O.P. SEPE VILLAFRANCA DE LOS BARROS.	BADAJOZ.	AM
1132	1	4702478	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	ZAFRA/O.P. SEPE ZAFRA.	BADAJOZ.	AM
1133	1	5149751	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ZAFRA/O.P. SEPE ZAFRA.	BADAJOZ.	AM
1134	1	1614921	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BURGOS/O.P. SEPE BURGOS N.º 2 (CALZADAS).	BURGOS.	AM
1135	1	734371	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	HOYOS/O.P. SEPE HOYOS.	CACERES.	AM
1136	1	5127475	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALGECIRAS/O.P. SEPE ALGECIRAS.	CADIZ.	AM
1137	1	5149783	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALGECIRAS/O.P. SEPE ALGECIRAS.	CADIZ.	AM
1138	1	4675980	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	LA LINEA DE LA CONCEPCION/O.P. SEPE LA LINEA DE LA CONCEPCION.	CADIZ.	AM
1139	1	5127474	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	PUERTO SERRANO/O.P. SEPE PUERTO SERRANO.	CADIZ.	AM
1140	1	5149784	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SAN FERNANDO/O.P. SEPE SAN FERNANDO.	CADIZ.	AM
1141	1	2797181	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SAN VICENTE DE LA BARQUERA/O.P. SEPE SAN VICENTE DE LA BARQUERA.	CANTABRIA.	AM
1142	1	3980427	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	TORRELAVEGA/O.P. SEPE TORRELAVEGA.	CANTABRIA.	AM
1143	1	1004405	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA.	CEUTA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/unidad	Provincia	ADM
1144	1	4676011	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA.	CEUTA.	AM
1145	1	4703552	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	CEUTA/O.P. SEPE CEUTA.	CEUTA.	AM
1146	1	4720734	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	DAIMIEL/O.P. SEPE DAIMIEL.	CIUDAD REAL.	AM
1147	1	4676982	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	CABRA/O.P. SEPE CABRA.	CORDOBA.	AM
1148	1	5149661	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA N.º 1 (COLON).	CORDOBA.	AM
1149	1	4735976	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	CORDOBA/O.P. SEPE CORDOBA N.º 4 (OCCIDENTE).	CORDOBA.	AM
1150	1	5149650	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BELMONTE/O.P. SEPE BELMONTE.	CUENCA.	AM
1151	1	4736097	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ARMILLA/O.P. SEPE ARMILLA.	GRANADA.	AM
1152	1	4676006	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	GRANADA/O.P. SEPE GRANADA N.º 2 (CENTRO).	GRANADA.	AM
1153	1	4735975	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	LOJA/O.P. SEPE LOJA.	GRANADA.	AM
1154	1	5127495	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALMONTE/O.P. SEPE ALMONTE.	HUELVA.	AM
1155	1	4676166	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	AYAMONTE/O.P. SEPE AYAMONTE.	HUELVA.	AM
1156	1	4677488	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	LEPE/O.P. SEPE LEPE.	HUELVA.	AM
1157	1	5127494	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	LEPE/O.P. SEPE LEPE.	HUELVA.	AM
1158	1	4676165	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MOGUER/O.P. SEPE MOGUER.	HUELVA.	AM
1159	1	4127833	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ORCERA/O.P. SEPE ORCERA.	JAEN.	AM
1160	1	5127387	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SANTISTEBAN DEL PUERTO/O.P. SEPE SANTISTEBAN DEL PUERTO.	JAEN.	AM
1161	1	4677470	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	VILLACARRILLO/O.P. SEPE VILLACARRILLO.	JAEN.	AM
1162	1	5149695	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	CALAHORRA/O.P. SEPE CALAHORRA.	LA RIOJA.	AM
1163	1	2276394	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	LOGROÑO/O.P. SEPE LOGROÑO.	LA RIOJA.	AM
1164	1	5127371	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	ARRECIFE/O.P. SEPE ARRECIFE.	LAS PALMAS.	AM
1165	1	4690182	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	ARUCAS/O.P. SEPE ARUCAS.	LAS PALMAS.	AM
1166	1	4676976	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	LAS PALMAS DE GRAN CANARIA/O.P. SEPE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA N.º1 (ARENALES).	LAS PALMAS.	AM
1167	1	4690127	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	SAN FERNANDO DE MASPALOMAS/O.P. SEPE SAN FERNANDO DE MASPALOMAS.	LAS PALMAS.	AM
1168	1	5149838	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VECINDARIO/O.P. SEPE VECINDARIO.	LAS PALMAS.	AM
1169	1	4677502	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALCALA DE HENARES/O.P. SEPE ALCALA DE HENARES.	MADRID.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/unidad	Provincia	ADM
1170	1	5149826	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ARANJUEZ/O.P. SEPE ARANJUEZ.	MADRID.	AM
1171	1	4677494	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º1 (AGUEDA DIEZ).	MADRID.	AM
1172	1	5127641	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º10 (LEGAZPI).	MADRID.	AM
1173	1	4677511	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º11 (MORATALAZ).	MADRID.	AM
1174	1	5127626	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(**) M.G.	7667,10	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º11 (MORATALAZ).	MADRID.	AM
1175	1	4677498	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º12 (NUMANCIA).	MADRID.	AM
1176	1	4677514	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º18 (USERA).	MADRID.	AM
1177	1	4677516	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º5 (AZCA).	MADRID.	AM
1178	1	4677520	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º6 (BARRIO DE LA CONCEPCION).	MADRID.	AM
1179	1	4677508	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID N.º8 (CIUDAD LINEAL).	MADRID.	AM
1180	1	2717330	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	TORREJON DE ARDOZ/O.P. SEPE TORREJON DE ARDOZ.	MADRID.	AM
1181	1	4736367	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	FUENGIROLA/O.P. SEPE FUENGIROLA.	MALAGA.	AM
1182	1	1884998	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA N.º1 (LAS PALOMAS).	MALAGA.	AM
1183	1	1971729	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	MARBELLA/O.P. SEPE MARBELLA N.º1 (LAS PALOMAS).	MALAGA.	AM
1184	1	4736364	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	RONDA/O.P. SEPE RONDA.	MALAGA.	AM
1185	1	4703559	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	VELEZ-MALAGA/O.P. SEPE VELEZ MALAGA.	MALAGA.	AM
1186	1	3142314	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA.	MELILLA.	AM
1187	1	4676981	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA.	MELILLA.	AM
1188	1	2999145	TECNICO/TECNICA DE OFICINA EMPLEO Y PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	MELILLA/O.P. SEPE MELILLA.	MELILLA.	AM
1189	1	4734714	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	AGUILAS/O.P. SEPE AGUILAS.	MURCIA.	AM
1190	1	4677088	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	LORCA/O.P. SEPE LORCA.	MURCIA.	AM
1191	1	4734712	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(*) APC2	9937,76	20	A2.	EX11	LORCA/O.P. SEPE LORCA.	MURCIA.	AM
1192	1	4734728	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA N.º2 (NORTE).	MURCIA.	AM
1193	1	4677122	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MURCIA/O.P. SEPE MURCIA N.º3 (SUR).	MURCIA.	AM
1194	1	2902133	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	PALENCIA/O.P. SEPE PALENCIA.	PALENCIA.	AM
1195	1	3876222	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	PALENCIA/O.P. SEPE PALENCIA.	PALENCIA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/unidad	Provincia	ADM
1196	1	3889883	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	PALENCIA/O.P. SEPE PALENCIA.	PALENCIA.	AM
1197	1	2481033	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(*) APC2	9937,76	20	A2.	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA N.º1 (SAN JOSE).	SALAMANCA.	AM
1198	1	3477836	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SALAMANCA/O.P. SEPE SALAMANCA N.º2 (SAN QUINTIN).	SALAMANCA.	AM
1199	1	4677034	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	GRANADILLA DE ABONA/O.P. SEPE GRANADILLA DE ABONA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
1200	1	4677091	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	GUIA DE ISORA/O.P. SEPE GUIA DE ISORA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
1201	1	4677035	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
1202	1	4677515	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	LOS CRISTIANOS/O.P. SEPE LOS CRISTIANOS.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
1203	1	3545197	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA/O.P. SEPE SAN CRISTOBAL DE LA LAGUNA.	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
1204	1	5127390	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE N.º1 (BARRANCO GRANDE).	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
1205	1	4677038	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	SANTA CRUZ DE TENERIFE/O.P. SEPE SANTA CRUZ DE TENERIFE N.º3 (TOME CANO).	SANTA CRUZ DE TENERIFE.	AM
1206	1	4736256	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SEGOVIA/O.P. SEPE SEGOVIA.	SEGOVIA.	AM
1207	1	4676953	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALCALA DE GUADAIRA/O.P. SEPE ALCALA DE GUADAIRA.	SEVILLA.	AM
1208	1	5149559	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	CARMONA/O.P. SEPE CARMONA.	SEVILLA.	AM
1209	1	4736550	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	CONSTANTINA/O.P. SEPE CONSTANTINA.	SEVILLA.	AM
1210	1	4734717	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ESTEPA/O.P. SEPE ESTEPA.	SEVILLA.	AM
1211	1	4736551	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	LAS CABEZAS DE SAN JUAN/O.P. SEPE LAS CABEZAS DE SAN JUAN.	SEVILLA.	AM
1212	1	5149848	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	LORA DEL RIO/O.P. SEPE LORA DEL RIO.	SEVILLA.	AM
1213	1	4736554	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MORON DE LA FRONTERA/O.P. SEPE MORON DE LA FRONTERA.	SEVILLA.	AM
1214	1	5149852	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	OSUNA/O.P. SEPE OSUNA.	SEVILLA.	AM
1215	1	4676203	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	SEVILLA/O.P. SEPE SEVILLA N.º3 (CRUZ ROJA).	SEVILLA.	AM
1216	1	4676973	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ILLESCAS/O.P. SEPE ILLESCAS.	TOLEDO.	AM
1217	1	4677022	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ILLESCAS/O.P. SEPE ILLESCAS.	TOLEDO.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/unidad	Provincia	ADM
1218	1	4720731	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	ILLESCAS/O.P. SEPE ILLESCAS.	TOLEDO.	AM
1219	1	5149569	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	OCAÑA/O.P. SEPE OCAÑA.	TOLEDO.	AM
1220	1	4675982	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA N.º2 (PIO XII).	TOLEDO.	AM
1221	1	4677474	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA N.º2 (PIO XII).	TOLEDO.	AM
1222	1	4720806	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(*) APC2	9937,76	20	A2.	EX11	TALAVERA DE LA REINA/O.P. SEPE TALAVERA DE LA REINA N.º2 (PIO XII).	TOLEDO.	AM
1223	1	5149570	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	TOLEDO/O.P. SEPE TOLEDO.	TOLEDO.	AM
1224	1	5149571	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	TOLEDO/O.P. SEPE TOLEDO.	TOLEDO.	AM
1225	1	4675981	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	TORRIJOS/O.P. SEPE TORRIJOS.	TOLEDO.	AM
1226	1	4676975	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º1 (PONIENTE).	VALLADOLID.	AM
1227	1	3576315	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º3 (VILLABAÑEZ).	VALLADOLID.	AM
1228	1	4677448	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º3 (VILLABAÑEZ).	VALLADOLID.	AM
1229	1	4703927	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º4 (ZORRILLA).	VALLADOLID.	AM
1230	1	5149595	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VALLADOLID/O.P. SEPE VALLADOLID N.º4 (ZORRILLA).	VALLADOLID.	AM
1231	1	4704744	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ZARAGOZA/O.P. SEPE ZARAGOZA N.º4 (RANILLAS).	ZARAGOZA.	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	6,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Apoyo Técnico en Oficinas de Prestaciones.
2. Reconocimiento, tramitación y control de las prestaciones del Organismo.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	7,00	
3. Atención al público.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1232	1	4677510	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA N.º 2 (MONELOS).	A CORUÑA.	AM
1233	1	3323032	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	A CORUÑA/O.P. SEPE A CORUÑA N.º 3 (TORNOS).	A CORUÑA.	AM
1234	1	4676150	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BOIRO/O.P. SEPE BOIRO.	A CORUÑA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1235	1	5127573	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT N.º 1 (ISABEL LA CATOLICA).	ALICANTE/ALACANT.	AM
1236	1	5149654	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT N.º 2 (LOS ANGELES).	ALICANTE/ALACANT.	AM
1237	1	5149657	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT N.º 2 (LOS ANGELES).	ALICANTE/ALACANT.	AM
1238	1	4094939	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	ALICANTE/ALACANT/O.P. SEPE ALICANTE/ALACANT N.º 3 (SAN JUAN BOSCO).	ALICANTE/ALACANT.	AM
1239	1	4676190	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BENIDORM/O.P. SEPE BENIDORM.	ALICANTE/ALACANT.	AM
1240	1	4677467	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	DENIA/O.P. SEPE DENIA.	ALICANTE/ALACANT.	AM
1241	1	5149651	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	DENIA/O.P. SEPE DENIA.	ALICANTE/ALACANT.	AM
1242	1	1743087	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	PETRER/O.P. SEPE PETRER.	ALICANTE/ALACANT.	AM
1243	1	4690703	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ N.º 1 (SALBURUA).	ARABA/ALAVA.	AM
1244	1	5149729	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VITORIA-GASTEIZ/O.P. SEPE VITORIA-GASTEIZ N.º 1 (SALBURUA).	ARABA/ALAVA.	AM
1245	1	4675963	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BADALONA/O.P. SEPE BADALONA N.º 2 (CASAGEMES).	BARCELONA.	AM
1246	1	4675976	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 1 (ARAGO).	BARCELONA.	AM
1247	1	4676000	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 1 (ARAGO).	BARCELONA.	AM
1248	1	4675999	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 2 (BARRI GOTIC).	BARCELONA.	AM
1249	1	5127402	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 2 (BARRI GOTIC).	BARCELONA.	AM
1250	1	4675966	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 3 (DANTE).	BARCELONA.	AM
1251	1	4675965	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BARCELONA/O.P. SEPE BARCELONA N.º 5 (LESSEPS).	BARCELONA.	AM
1252	1	5127425	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	CORNELLA DE LLOBREGAT/O.P. SEPE CORNELLA DE LLOBREGAT.	BARCELONA.	AM
1253	1	5127636	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(**) M.G.	7667,10	20	A2.	EX11	GAVA/O.P. SEPE GAVA.	BARCELONA.	AM
1254	1	5127431	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS N.º 1 (FRANQUESES).	BARCELONA.	AM
1255	1	5127432	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	GRANOLLERS/O.P. SEPE GRANOLLERS N.º 1 (FRANQUESES).	BARCELONA.	AM
1256	1	4675957	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA.	BARCELONA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1257	1	5127435	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MANRESA/O.P. SEPE MANRESA.	BARCELONA.	AM
1258	1	5127437	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MATARO/O.P. SEPE MATARO.	BARCELONA.	AM
1259	1	4692574	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	MOLLET DEL VALLES/O.P. SEPE MOLLET DEL VALLES.	BARCELONA.	AM
1260	1	4675973	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	RIPOLLET/O.P. SEPE RIPOLLET.	BARCELONA.	AM
1261	1	4675992	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	RUBI/O.P. SEPE RUBI.	BARCELONA.	AM
1262	1	999848	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	RUBI/O.P. SEPE RUBI.	BARCELONA.	AM
1263	1	1546696	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL N.º 2 (SARDA).	BARCELONA.	AM
1264	1	758223	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	SABADELL/O.P. SEPE SABADELL N.º 2 (SARDA).	BARCELONA.	AM
1265	1	5127429	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SANTA COLOMA DE GRAMENET/O.P. SEPE SANTA COLOMA DE GRAMANET.	BARCELONA.	AM
1266	1	4675964	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VIC/O.P. SEPE VIC.	BARCELONA.	AM
1267	1	5127440	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VIC/O.P. SEPE VIC.	BARCELONA.	AM
1268	1	5149600	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BARAKALDO/O.P. SEPE BARAKALDO N.º 1 (BEURKO).	BIZKAIA.	AM
1269	1	1907220	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BASAURI/O.P. SEPE BASAURI.	BIZKAIA.	AM
1270	1	2052175	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 2 (REKALDE).	BIZKAIA.	AM
1271	1	4691046	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 2 (REKALDE).	BIZKAIA.	AM
1272	1	867132	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO N.º 2 (REKALDE).	BIZKAIA.	AM
1273	1	4703935	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	GERNIKA-LUMO/O.P. SEPE GERNIKA-LUMO.	BIZKAIA.	AM
1274	1	3923155	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	IURRETA/O.P. SEPE IURRETA.	BIZKAIA.	AM
1275	1	734239	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	SANTURTZI/O.P. SEPE SANTURTZI.	BIZKAIA.	AM
1276	1	1548458	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO.	BIZKAIA.	AM
1277	1	5149599	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SESTAO/O.P. SEPE SESTAO.	BIZKAIA.	AM
1278	1	4676157	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VINAROS/O.P. SEPE VINAROS.	CASTELLON/CASTELLÓ.	AM
1279	1	4690872	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BEASAIN/O.P. SEPE BEASAIN.	GIPUZKOA.	AM
1280	1	3360545	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN N.º 1 (EL ANTIGUO).	GIPUZKOA.	AM
1281	1	4843887	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	DONOSTIA-SAN SEBASTIAN/O.P. SEPE DONOSTIA/SAN SEBASTIAN N.º 2 (GROS).	GIPUZKOA.	AE
1282	1	5127584	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	IRUN/O.P. SEPE IRUN.	GIPUZKOA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1283	1	1189576	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	LASARTE-ORIA/O.P. SEPE LASARTE-ORIA.	GIPUZKOA.	AM
1284	1	2474096	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ZUMARRAGA/O.P. SEPE ZUMARRAGA.	GIPUZKOA.	AM
1285	1	3951533	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BLANES/O.P. SEPE BLANES.	GIRONA.	AM
1286	1	5149671	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BLANES/O.P. SEPE BLANES.	GIRONA.	AM
1287	1	5127339	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	LA BISBAL D'EMPORDA/O.P. SEPE LA BISBAL D'EMPORDA.	GIRONA.	AM
1288	1	5149669	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	LA BISBAL D'EMPORDA/O.P. SEPE LA BISBAL D'EMPORDA.	GIRONA.	AM
1289	1	5127340	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	PALAMOS/O.P. SEPE PALAMOS.	GIRONA.	AM
1290	1	5127338	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SALT/O.P. SEPE SALT.	GIRONA.	AM
1291	1	5149670	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	SALT/O.P. SEPE SALT.	GIRONA.	AM
1292	1	3952588	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALCUDIA/O.P. SEPE ALCUDIA.	ILLES BALEARS.	AM
1293	1	4703550	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	IBIZA/EIVISSA/O.P. SEPE EIVISSA.	ILLES BALEARS.	AM
1294	1	5149704	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º2 (MATEU ENRIC LLADO).	ILLES BALEARS.	AM
1295	1	4703564	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º3 (MIGUEL MARQUES).	ILLES BALEARS.	AM
1296	1	5149705	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º3 (MIGUEL MARQUES).	ILLES BALEARS.	AM
1297	1	5149707	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA N.º3 (MIGUEL MARQUES).	ILLES BALEARS.	AM
1298	1	4676187	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	LLEIDA/O.P. SEPE LLEIDA.	LLEIDA.	AM
1299	1	4690435	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	LLEIDA/O.P. SEPE LLEIDA.	LLEIDA.	AM
1300	1	4676206	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	VILALBA/O.P. SEPE VILALBA.	LUGO.	AM
1301	1	2373692	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	BURLADA/BURLATA/O.P. SEPE BURLADA.	NAVARRA.	AM
1302	1	4677531	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BURLADA/BURLATA/O.P. SEPE BURLADA.	NAVARRA.	AM
1303	1	3909572	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	TUDELA/O.P. SEPE TUDELA.	NAVARRA.	AM
1304	1	4677533	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	TUDELA/O.P. SEPE TUDELA.	NAVARRA.	AM
1305	1	4736092	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	OURENSE/O.P. SEPE OURENSE N.º2 (CENTRO).	OURENSE.	AM
1306	1	4677021	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	CAMBADOS/O.P. SEPE CAMBADOS.	PONTEVEDRA.	AM
1307	1	3775383	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	PONTEVEDRA/O.P. SEPE PONTEVEDRA.	PONTEVEDRA.	AM

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo.	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1308	1	5082209	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(*) APC2	9937,76	20	A2.	EX11	PONTEVEDRA/O.P. SEPE PONTEVEDRA.	PONTEVEDRA.	AM
1309	1	4677018	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	VIGO/O.P. SEPE VIGO N.º3 (NAVIA).	PONTEVEDRA.	AM
1310	1	4677085	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	CAMBRILS/O.P. SEPE CAMBRILS.	TARRAGONA.	AM
1311	1	4677087	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(*) APC2	9937,76	20	A2.	EX11	REUS/O.P. SEPE REUS.	TARRAGONA.	AM
1312	1	4677082	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	TARRAGONA/O.P. SEPE TARRAGONA N.º2 (CLARET).	TARRAGONA.	AM
1313	1	4677086	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	CARLET/O.P. SEPE CARLET.	VALENCIA.	AM
1314	1	4677125	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	CATARROJA/O.P. SEPE CATARROJA.	VALENCIA.	AM
1315	1	4677124	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	SAGUNTO/SAGUNT/O.P. SEPE SAGUNTO/SAGUNT.	VALENCIA.	AM
1316	1	4677128	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	SUECA/O.P. SEPE SUECA.	VALENCIA.	AM
1317	1	4703903	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º2 (ARTS GRAFIQUES).	VALENCIA.	AM
1318	1	5127287	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º5 (FELIPE RINALDI).	VALENCIA.	AM
1319	1	4677123	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	VALENCIA/O.P. SEPE VALENCIA N.º8 (VILA BARBERA).	VALENCIA.	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	6,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Apoyo Técnico en Oficinas de Prestaciones.
2. Reconocimiento, tramitación y control de las prestaciones del Organismo.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Atención al público.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	
	4. Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma,	1,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod.Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1320	1	4735724	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	ALMERIA/O.P. SEPE ALMERIA-RATEL.	ALMERIA.	AM
1321	1	5127644	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	CIUDAD REAL/O.P. SEPE CIUDAD REAL-RATEL.	CIUDAD REAL.	AM
1322	1	4677489	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL.	MADRID.	AM
1323	1	4677501	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL.	MADRID.	AM
1324	1	5127623	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.	(**) M.G.	7667,10	20	A2.	EX11	MADRID/O.P. SEPE MADRID-RATEL.	MADRID.	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	6,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Apoyo Técnico en Oficinas RATEL.
2. Reconocimiento, tramitación y control de las prestaciones del Organismo.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	7,00	
3. Atención al público.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod.Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1325	1	4390107	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		5922,70	20	A2.	EX11	BILBAO/O.P. SEPE BILBAO-RATEL.	BIZKAIA.	AM
1326	1	5149708	TECNICO/TECNICA DE OFICINA PRESTACIONES.		6049,40	20	A2.	EX11	PALMA DE MALLORCA/O.P. SEPE PALMA-RATEL.	ILLES BALEARS.	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Interpretación y aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	6,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Apoyo Técnico en Oficinas RATEL.
2. Reconocimiento, tramitación y control de las prestaciones del Organismo.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Atención al público.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	
	4. Conocimiento de la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma,	1,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1327	1	3729293	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/DIRECCION GENERAL.	MADRID.	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Recursos Humanos y Materiales.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1328	1	2194547	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1329	1	1577005	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1330	1	1376969	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1331	1	2028286	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1332	1	3430143	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1333	1	3421516	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.	(*) APC2	7603,96	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1334	1	3768454	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1335	1	2538313	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1336	1	2562300	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1337	1	2649611	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1338	1	2671050	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1339	1	3662483	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1340	1	752778	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1341	1	1025636	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1342	1	2119465	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE
1343	1	4470381	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Recursos Humanos y Materiales.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1344	1	4679325	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO DE REGISTRO N18.	(*) APC2	8898,40	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RECURSOS Y ORGANIZACION.	MADRID.	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	5,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Recursos Humanos y Materiales.
2. Manejo de aplicaciones informáticas.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	4,00	
3. Atención e información al público.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	5,00	
4. Gestión de la aplicación informática específica GEISER para los Registros Generales de la Administración	4. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 4,	5,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1345	1	3782883	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA.	MADRID.	AE
1346	1	1205548	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA.	MADRID.	AE
1347	1	965061	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA.	MADRID.	AE
1348	1	3319108	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA.	MADRID.	AE
1349	1	3361409	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. RELACIONES INSTITUC. Y ASIST. JURIDICA.	MADRID.	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Relaciones Institucionales y Asistencia Jurídica.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1350	1	2238925	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	AE
1351	1	834347	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	AE
1352	1	873886	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	AE
1353	1	1308182	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		3961,16	16	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	AE
1354	1	4353709	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	AE
1355	1	1836764	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	AE
1356	1	3011039	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	AE
1357	1	3084680	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	AE
1358	1	4738131	AYUDANTE DE OFICINA N16.		3961,16	16	C1.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	AE
1359	1	4479720	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N16.		3961,16	16	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE GESTION FINANCIERA	MADRID	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Gestión Financiera.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1360	1	4738122	AYUDANTE DE OFICINA N16.		3961,16	16	C1.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. DE ESTADISTICA E INFORMACION.	MADRID.	AE

Descripción de funciones	Meritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Estadística e Información.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1361	1	3510054	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. TECNOLOGIAS INFORMACION Y COMUNICACIONES.	MADRID.	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1362	1	4738146	AYUDANTE DE OFICINA N16.		3961,16	16	C1.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO.	MADRID.	AE
1363	1	1032104	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO.	MADRID.	AE
1364	1	3591615	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO.	MADRID.	AE
1365	1	3883905	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO.	MADRID.	AE
1366	1	2856074	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO.	MADRID.	AE

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1367	1	3186287	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		3961,16	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO.	MADRID.	AE
1368	1	3804864	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO.	MADRID.	AE
1369	1	744871	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. PRESTACIONES POR DESEMPLEO.	MADRID.	AE

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Prestaciones por Desempleo.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

N.º orden	N.º plazas	Cod. Puesto	Denominación del puesto	Observaciones	Específico	Nivel	Grupo	Cuerpo	Localidad/Unidad	Provincia	ADM
1370	1	3467968	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO.	MADRID.	AE
1371	1	2790927	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO N18.		4589,76	18	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO.	MADRID.	AE
1372	1	3500462	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO.	MADRID.	AM
1373	1	4199794	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO.	MADRID.	AE
1374	1	4691351	JEFE/JEFA DE NEGOCIADO.		4589,76	16	C1 C2.	EX11	MADRID-SERVICIOS CENTRALES/SUB. GRAL. POLITICAS ACTIVAS DE EMPLEO.	MADRID.	AM

Descripción de funciones	Méritos específicos	Punt. Max	Cursos a valorar relacionados
1. Aplicación de la normativa administrativa.	1. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 1.	7,00	Perfil formativo/Cursos de formación: Área de Políticas Activas de Empleo.
2. Apoyo administrativo en cualquier área de gestión.	2. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 2.	6,00	
3. Manejo de aplicaciones informáticas.	3. Experiencia y/o conocimiento en tareas similares a Función 3.	6,00	

(*) APC1 y APC2: Jornada continuada mañana y tarde.

(**) M.G.: Movilidad Geográfica.

Agr. cuerpo: EX11: Excepto sector docencia, investigación, sanidad, Instituciones Penitenciarias, transporte aéreo y meteorología. No afecta al personal estatutario de función administrativa regulado en el art. 12,3 del Estatuto de Personal no Sanitario SS.

Administración:

AE: Administración del Estado.

AM: Acuerdo Marco al que se han incorporado las Comunidades Autónomas de Castilla y León, Comunidad Valenciana, Galicia, La Rioja, Illes Balears, Murcia, Canarias, Cantabria y Madrid, así como las Ciudades Autónomas de Ceuta y Melilla.

OBSERVACIONES (11):

(Firma y sello)

(1) Especificar la Administración a la que pertenece el Cuerpo o Escala utilizando las siguientes siglas:

- C - Administración del Estado.
- A - Administración Autonómica.
- L - Local.
- S - Seguridad Social.

(2) Sólo cuando consten en el expediente, en otro caso, deberán acreditarse por la persona interesada mediante la documentación pertinente.

(3) Si no hubiera transcurrido un año desde la fecha del cese deberá cumplimentarse el apartado 3.1.

(4) Puestos de trabajo obtenidos por concurso, libre designación y nuevo ingreso.

(5) Supuestos de adscripción provisional por reingreso al servicio activo, comisión de servicios, y los previstos en el art. 63 a) y b) del Reglamento aprobado por R. D. 364/1995, de 10 de marzo (B. O. E. del 10 de abril).

(6) Si se desempeñara un puesto en comisión de servicios se cumplimentarán, también, los datos del puesto al que está adscrito con carácter definitivo el funcionario, expresados en el apartado 3.1.

(7) No se cumplimentarán los extremos no exigidos expresamente en la convocatoria.

(8) De hallarse el reconocimiento del grado en tramitación, la persona interesada deberá aportar certificación expedida por el Órgano competente.

(9) Los que figuren en el expediente referidos a los últimos 5 años. Las personas interesadas podrán aportar en su caso, certificaciones acreditativas de los restantes servicios que hubieran prestado.

(10) Si el funcionario completara un año entre la fecha de publicación de la convocatoria y la fecha de finalización del plazo de presentación de instancias, deberá hacerse constar en observaciones.

(11) Este recuadro o la parte no utilizada del mismo deberá cruzarse por la autoridad que certifica.

ANEXO III

Ministerio de Trabajo y Economía Social

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN RESOLUCIÓN.....FECHA "BOE"

IMPORTANTE: Leer instrucciones al dorso antes de rellenar la presente solicitud

DATOS PERSONALES:

DNI:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre:
Domicilio actual:		Localidad:	Provincia:
Cuerpo o Escala desde el que participa:		Nº de Registro de Personal:	Grado:
Situación administrativa:	Teléfono contacto:	Correo Electrónico:	

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO:

Denominación del puesto actual:	Nivel:	Modo de provisión:	Fecha de toma de posesión:
Subdirección General o unidad asimilada:		Localidad:	
Dirección General u Organismo Autónomo:		Ministerio o Comunidad Autónoma:	

PUESTOS SOLICITADOS (CUMPLIMENTAR EN EL ANEXO III BIS SEGÚN EL ANEXO I):

PARTICULARES:

<p>1.º Se encuentra exceptuado del período de permanencia en su puesto de trabajo previsto en la Base Segunda 1.</p> <p><input type="checkbox"/> Por tener destino dentro del ámbito de una Secretaría de Estado o Departamento en su defecto.</p> <p><input type="checkbox"/> Por haber sido removido de su puesto de trabajo al que accedió por concurso o libre designación.</p> <p><input type="checkbox"/> Por haber sido suprimido su puesto de trabajo.</p> <p>2.º Solicito la adaptación, por discapacidad, del/de los puesto/s de trabajo nº</p> <p>3.º Solicito conciliación familiar previsto en la Base Cuarta 5.</p> <p><input type="checkbox"/> a). Por cónyuge</p> <p><input type="checkbox"/> b). Cuidado de hijos e hijas</p> <p><input type="checkbox"/> c). Cuidado de un familiar</p>
<p>Condiciono mi petición a D/Dª Con DNI:</p> <p>Obtenga puesto de trabajo en la localidad de Provincia de</p>

Declaro bajo mi exclusiva responsabilidad, que conozco y reúno los requisitos exigidos en la convocatoria para desempeñar el/los puesto/s que solicito y que los datos y circunstancias que hago constar en el presente Anexo-Solicitud son ciertos.

(Lugar, fecha y firma)

SR. SUBSECRETARIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL.
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL.
(C/ Condesa de Venadito, 9. 28027 Madrid).

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DE LA SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN EN EL PRESENTE CONCURSO

- 1.- El impreso debe rellenarse preferentemente a máquina. En caso de hacerlo a mano se hará con letras mayúsculas y bolígrafo negro.
- 2.- En DATOS DEL FUNCIONARIO, recuadro "Situación Administrativa", debe especificarse la situación en que actualmente esté, entre las siguientes:
 - Servicio activo.
 - Servicios Especiales.
 - Servicios en Comunidades Autónomas (Servicio en otras Administraciones Públicas).
 - Suspensión Firme de funciones, indicando la fecha de terminación de dicha suspensión.
 - Excedencia Voluntaria artículo 29.3 Ap. ---- Ley 30/1984.
 - Excedencia artículo 29.4 Ley 30/1984.
 - Otras situaciones, indicando cuál.
- 3.- En DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO, recuadro, "modo de Provisión", debe especificarse la forma de obtención del puesto, tales como:
 - Concurso.
 - Libre designación.
 - Redistribución.
 - Comisión de Servicios.
 - Nuevo ingreso.
 - Reingreso Provisional.
 - Nombramiento Provisional.
- 4.- Toda la documentación que se desee aportar como mérito en el presente Concurso, deberá venir grapada a la presente solicitud, y tanto una como otros deberán presentarse en tamaño DIN-A4.
- 5.- Solamente serán admitidas las solicitudes que se tramiten por medio del presente documento, mediante las correspondientes fotocopias del modelo publicado en el "Boletín Oficial del Estado" como Anexo III de la convocatoria.

ANEXO III BIS**Ministerio de Trabajo y Economía Social**

SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN RESOLUCIÓN.....FECHA "BOE"

NOMBRE Y APELLIDOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

PUESTOS SOLICITADOS (CUMPLIMENTAR SEGÚN EL ANEXO I):

Nº Orden Preferencia	Nº Orden Anexo I	Código	Denominación puesto	Nivel	Localidad	Provincia
1º						
2º						
3º						
4º						
5º						
6º						
7º						
8º						
9º						
10º						
11º						
12º						
13º						
14º						
15º						
16º						
17º						
18º						
19º						
20º						

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO IV

Ministerio de Trabajo y Economía Social

D/D^a con el cargo
de en.....

CERTIFICA

Que D/D^a con D.N.I.
y destino en ha ocupado los puestos que
se expresan, acreditando los siguientes méritos específicos recogidos en el Anexo I de la presente convocatoria para
los puestos solicitados en Anexo III-Bis:

Puesto Desempeñado: con NCD en.....
De / / a / /

Puestos Solicitados según nº orden en Anexo I:

	SI	NO
Mérito Específico nº 1		
Mérito Específico nº 2		
Mérito Específico nº 3		
Mérito Específico nº 4		
OBSERVACIONES:		

Puesto Desempeñado: con NCD en

De / / a / /

Puestos Solicitados según nº orden en Anexo I:

	SI	NO
Mérito Específico nº 1		
Mérito Específico nº 2		
Mérito Específico nº 3		
Mérito Específico nº 4		
OBSERVACIONES:		

Fecha, firma y sello

Se utilizarán tantos Anexos IV como se precisen.

(Deberán certificarse únicamente los méritos específicos del puesto/s solicitado/s, no siendo válidos aquéllos Anexos en los que figuren enmiendas y/o tachaduras).

ANEXO V

Consentimiento para la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia

a) Consentimiento para cuidado de hijos e hijas.

Mediante este documento D./D.^a con DNI, presto mi consentimiento, en representación de mi hijo o mi hija, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia, para que los datos de empadronamiento, exclusivamente en relación al menor, sean recabado de oficio por parte de la Subdirección General de Recursos y Organización del Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

Datos del menor:

DNI (si tuviera)

Nombre y apellidos

Fecha Lugar de nacimiento

En, a de de

Firmado:

b) Consentimiento para cuidado de un familiar.

Mediante este documento, D./D.^a (familiar dependiente) con DNI presto mi consentimiento, para realizar la consulta al Sistema de Verificación de Datos de Residencia para que los datos de empadronamiento sean recabados de oficio por parte de la Subdirección General de Recursos y Organización del Servicio Público de Empleo Estatal (Ministerio de Trabajo y Economía Social).

En, a de de

Firmado: